



Concepción Pápalo

GOBIERNO MUNICIPAL

Plan Municipal de
DESARROLLO

2023- 2025



ÍNDICE	Pág.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CONCEPCIÓN PÁPALO 2023-2025	1
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	2
MARCO NORMATIVO	4
a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4
b) Ley Nacional de Planeación	4
c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	5
d) Ley Estatal de Planeación	6
e) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	8
f) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca	8
g) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	9
VISIÓN Y MISIÓN	10
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRATIZACIÓN PARTICIPATIVA	11
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL Y LA AGENDA 2023	13
¿DÓNDE SE ENCUENTRA CONCEPCIÓN PÁPALO?	18
DATOS DEMOGRÁFICOS MUNICIPALES	20
EJE 1: ESTADO DE BIENESTAR PARA TODA LA GENTE DE CONCEPCIÓN PÁPALO	22
1.1 Combate a la pobreza y rezago social	23
1.2 Alimentación	25
1.3 Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria	27
1.4 Atención integral a la población migrante	30
1.5 Cultura y artes	32
1.6 Juventud	36
1.7 Deporte	38
1.8 Educación	40
1.9 Salud	43
EJE 2: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO	47
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	48
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	54
2.3 Un gobierno municipal austero	58
2.4 Trámites y servicios municipales	59
2.3 Planeación para el bienestar	61
EJE 3: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN CONCEPCIÓN PÁPALO	64
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio	65

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	67
3.3 Prevención y protección de desastres	69
EJE 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA CONCEPCIÓN PÁPALO	72
4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	73
4.2 Empleo municipal	76
4.2 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	79
4.3 Desarrollo forestal sustentable	86
EJE 5: CONCEPCIÓN PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	89
5.1 Infraestructuras y equipamiento público	90
5.2 Caminos municipales	95
5.3 La vivienda municipal	97
5.4 Agua y saneamiento	100
5.5 Infraestructura educativa	104
EJES TRANSVERSALES	113
E.T.IG Igualdad de género	113
E.T.DS Desarrollo sostenible	117
E.T.I Interculturalidad	121
E.T. NNA Niñas, niños y adolescentes	124
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	127
ANEXOS	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	135

ÍNDICE DE TABLAS Y MAPAS	Pág.
Tabla 1: ODS relacionados con el PND 2019-2024, PED 2022-2028 y el PMD Concepción Pápalo 2023-2025	17
Tabla 2: Localidades reconocidas por el Congreso Estatal en el municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca	19
Tabla 3: Participación de la población por sexo, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2023	20
Tabla 4: Población por tamaño de localidad, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	21
Tabla 5: Población por grupo de edades, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	21
Tabla 6: Indicadores de pobreza, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2010, 2015 y 2020	23
Tabla 7: Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación, municipio Concepción Pápalo, Oaxaca, 2010, 2015, 2020	25
Tabla 8: Población con discapacidades por tipo de actividad cotidiana, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	27
Tabla 9: Personas adultas mayores en el municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	28
Tabla 10: Lenguas indígenas en el municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca	32
Tabla 11: Principales religiones, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	33
Tabla 12: Principales fiestas, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	34
Tabla 13: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	40
Tabla 14: Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	44
Tabla 15: Infraestructura de salud, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	44
Tabla 16: Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca	54
Tabla 17: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca	55
Tabla 18: Unidades económicas según sector económico, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2019	74
Tabla 19: Población económicamente activa, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	76
Tabla 20: Población económicamente activa ocupada por rama de actividad, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	77
Tabla 21: Acciones agrarias, municipio de Concepción Pápalo	79
Tabla 22: Producción agrícola (OI+PV), municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2022	81
Tabla 23: Producción agrícola de perennes, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2022	81
Tabla 24: Producción pecuaria (ganado en pie), municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	83
Tabla 25: Producción pecuaria (carne en canal), municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	83
Tabla 26: Producción pecuaria (otros productos), municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	84
Tabla 27: Infraestructura física municipal, Concepción Pápalo, Oaxaca, 2022	90
Tabla 28: Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	92
Tabla 29: Porcentaje de viviendas que poseen refrigerador, lavadora, radio, televisor, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	93

Tabla 30: Recorrido de Concepción Pápalo a distintas localidades	95
Tabla 31: Características de las viviendas particulares habitadas, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	97
Tabla 32: Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca	98
Tabla 33: Viviendas particulares que disponen de agua entubada, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	101
Tabla 34: Viviendas particulares que disponen de excusado, sanitario o letrina, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	101
Tabla 35: Viviendas particulares que disponen de drenaje, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	102
Tabla 36: Infraestructura educativa, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	104
Tabla 37: Hogares según sexo del jefe de familia, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	113
Tabla 38: Población femenina por grupo de edades, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	114
Tabla 39: Población indígena y afromexicana, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	121
Tabla 40: Niñez y adolescentes, municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2020	125
Mapa 1: Ubicación del municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca	19

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Concepción Pápalo

2023 -2025

María Asunción Contreras Castillo

Presidenta Municipal (Propietario)

C. Betzaida Suarez Velasco

Presidenta Municipal (Suplente)

C. José Luis Cid Cortés

Síndico Municipal (Propietario)

Oswaldo Heras Neri

Síndico Municipal (Suplente)

C. Catalina Avendaño Martínez

Regidora de Hacienda (Propietaria)

C. Cupertina Vázquez Orozco

Regidora de Hacienda (Propietaria)

C. Oscar Mejía Ramírez

Regidor de Obras (Propietario)

C. Aristeo Mejía Carbajal

Regidor de Obras (Suplente)

C. Fátima Jocelyn Mariscal Sandoval

Regidora de Educación (Propietaria)

C. Deisi Mariscal Castillo

Regidora de Educación (Suplente)

C. Pedro Vigil Neri

Regidor de Salud (Propietario)

C. José Alejandro Arias Cid

Regidor de Salud (Suplente)

C. Arisbeth Ramírez Flores

Regidora de Seguridad (Propietario)

C. Consuelo Ramírez Mejía

Regidora de Seguridad (Suplente)

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 será el instrumento que nos permitirá definir las políticas que regirán el rumbo de Concepción Pápalo durante el próximo trienio. Es un escrito producto de un proceso de participación de una diversidad de actores sociales interesados en definir y construir un nuevo rumbo para nuestro territorio. En el Plan Municipal de Desarrollo plasmamos nuestras necesidades, potencialidades, aspiraciones y compromisos para construir un futuro mejor.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de transformar nuestro municipio en un lugar donde impere la legalidad, la transparencia, la tolerancia, la justicia social y la inclusión; nuestro propósito es brindar oportunidades de desarrollo para nuestra gente, aprovechando las potencialidades que ofrece nuestra tierra. El reto del gobierno municipal es reducir las desigualdades, las condiciones de pobreza y de carencias para avanzar en la salud, educación, vivienda.

Promoveremos el desarrollo integral de las comunidades de nuestro municipio persiguiendo los ODS a través de proyectos socio-comunitarios que permitan garantizar los derechos y las aspiraciones de las familias de

nuestras localidades a partir del vínculo, la participación y la integración comunitaria.

Se implementarán acciones relacionadas con la infraestructura municipal; la planeación y la ejecución de obras que consolidarán el acceso al agua potable, electricidad y educación, se ampliarán y fortalecerán las capacidades operativas del servicio de seguridad pública y residuos sólidos, se atenderán los problemas de alimentación y se construirán las condiciones para que mujeres, personas de la tercera edad, jóvenes y personas con capacidades diferentes se empoderen económicamente.

Para la concreción del PMD 2023- 2025 para Concepción Pápalo fue fundamental escuchar las voces de los actores que intervinieron en el proceso de planeación, a la población en general, a los integrantes de las instituciones educativas, a los productores agropecuarios de las localidades sector ganadero, a las organizaciones, a los comités y colectivos y por supuesto a quienes forman parte de la administración en las agencias municipales.

En este PMD 2023-2025 se concentran las propuestas ciudadanas que fueron recopiladas por el H. Ayuntamiento que presido. Destaco el compromiso propio y el de mis compañeras y compañeros regidores, así como de quienes integran mi equipo de trabajo, celebro el poder ejercer un mandato municipal con honradez, transparencia, eficacia, perspectiva de género y visión rural, siempre acompañados de la opinión y participación ciudadana.

***Profesora María Asunción Contreras Castillo
Presidenta Municipal Concepción Pápalo Oaxaca 2023-2025***

MARCO NORMATIVO

La fundamentación del PMD para el municipio de Concepción Pápalo 2023-2025 se encuentra en el siguiente marco normativo:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Nacional de Planeación.
- c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- d) Ley Estatal de Planeación.
- e) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- f) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- g) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- indica que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución de la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos y grupos colectivos.

Artículo 26.- [...] el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento económico para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115.- Fracción V, inciso a). V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal [...]

Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

b) Ley Nacional de Planeación

Artículo 1º.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer: I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 2º.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo,

incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3º.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 20.- Indica que en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y programas.

Artículo 33.- Donde nos habla de la coordinación que debe existir para la participación en la planeación nacional del desarrollo; coadyubando en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 20.- El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación y que

define como un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 113.- fracción IV, inciso a)

IV.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal [...]

Artículo 137: La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

d) Ley Estatal de Planeación

Artículo 1º.- Fracción II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado[...]

Artículo 5.- La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 6.- Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal del Desarrollo mediante esquemas de participación democrática.

Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 9.- El Sistema Estatal de Planeación es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto. Está compuesto por el conjunto de

principios, normas, órganos, lineamientos, estrategias, metodologías y procesos estandarizados a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social estatal, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar su cumplimiento. Es el marco de referencia para orientar la prestación de bienes y servicios, y la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Artículo 15.- Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 21.- El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 26.- El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio [...]
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción [...]
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos

en la presente Ley [...] IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y [...] V. La identificación de responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

e) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Fracción XV Establece que son atribuciones del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Fracción XXVI indica que también debe de coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

Artículo 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: Fracción XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

f) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 6.- Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

g) Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales

Artículo 45.- Indica que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

Artículo 46.- Expresa que el plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio. Atender las demandas prioritarias de la población. Utilizar de manera racional los recursos financieros. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal. Establecer vínculos con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo con los planes regionales. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetar los elementos naturales de la región. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- Expone que el plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 52.- Informa que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- Instruye que el Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

En el Honorable Ayuntamiento de Concepción Pápalo somos un ayuntamiento equitativo, incluyente y comprometido con el servicio a la comunidad para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental, ejerciendo nuestra labor con transparencia y el firme compromiso de encaminar al municipio bajo un desarrollo sostenible, considerando el criterio de la población para la toma de decisiones que conlleven a la mejora de la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos de este municipio.

MISIÓN

Ser un ayuntamiento que potencialice el desarrollo social, institucional, económico y ambiental, que fortalezca la cohesión social, conserve y resguarde los recursos naturales para garantizar la mejora continua de los servicios y de las instituciones para potencializar los indicadores de calidad de vida y bienestar de sus ciudadanos.

VALORES

- Bien común. • Cooperación. • Honestidad. • Igualdad de género. • Justicia. • Liderazgo. • Orden. • Solidaridad. • Respeto a la cultura y medio ambiente. • Respeto a la dignidad humana.

No mentir, no robar, no traicionar al pueblo.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El PMD 2023- 2025 para el municipio de Concepción Pápalo es el documento que definirá el modelo y la visión de gobierno para la actual administración municipal. Para ello, establece la estrategia que se implementará con el objetivo de avanzar en el desarrollo integral del municipio.

De acuerdo con los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar se incluye el marco jurídico que sustentará el documento, así como la alineación a los instrumentos superiores de planeación, los valores, la misión y la visión que guiarán el actuar municipal.

El PMD tiene como compromiso contribuir al logro de la Agenda 2030 por medio de la alineación integral y coherente de sus 17 ODS con los Ejes y Objetivos estratégicos del principal instrumento de planeación en el municipio.

La elaboración del PMD 2023-2025 partió de la construcción de diagnósticos técnicos relativos a la dinámica económica, ambiental y sociodemográfica del municipio, se consideraron las condiciones del desarrollo humano de la población particularmente de la más vulnerable, la seguridad y los derechos humanos, las principales problemáticas del desarrollo productivo, las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y aspectos que tienen que ver con la infraestructura municipal.

Se incorpora en el documento los diagnósticos técnicos y participativos para las dimensiones del desarrollo municipal, los cuales incluyen un enfoque colectivo; el análisis integral de las variables económicas, sociales y ambientales del municipio.

El gobierno municipal de Concepción Pápalo reconoce la importancia de la participación ciudadana en el proceso de construcción del PMD, por lo que a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal¹ se organizaron mesas temáticas para identificar la problemática territorial de las comunidades; a partir de un proceso democrático participativo se trabajaron rubros relacionados con la educación, la salud, el fomento agroalimentario y campo, el desarrollo económico, el medio ambiente, mujeres, niños, adolescentes y deporte, seguridad pública y obras e infraestructura.

¹ Órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios e instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio.

En el plan de Desarrollo Municipal de Concepción Pápalo se da prioridad al trabajo comunitario por lo que se integran los resultados de la *matriz de problemas y riesgos* y el *acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Concepción Pápalo, Oaxaca*.

La información fue integrada en la identificación de ejes temáticos, diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción. Con base en los datos y la información generada, se realizó un análisis integral de las dimensiones económica, social, de seguridad y administrativa del municipio. Éstas se integraron en 5 ejes temáticos, los cuales obedecen a las dimensiones del desarrollo municipal:

- 1. Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo**
- 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo**
- 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo**
- 4. Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo**
- 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo**



ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y el PMD

El impulso al desarrollo municipal requiere la acción coordinada entre los niveles de gobierno federal, estatal y local a fin de sumar esfuerzos y recursos institucionales que permitan alcanzar los objetivos planteados. Las condiciones para esta coordinación tienen su base en la alineación de la estrategia municipal a los instrumentos superiores de planeación. Respecto al Plan Nacional de Desarrollo:

El **“Eje 1. Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo”** del presente Plan se alinea al propósito de desarrollo social del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 (PND), el cual establece la necesidad de que la población de México viva en un entorno de bienestar. Particularmente se ajusta al objetivo nacional de fomentar el bienestar de las personas de manera inclusiva e igualitaria mediante políticas sociales que atiendan el rezago social de la población de menores ingresos bajo un enfoque de derechos.

El **“Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo”** busca erradicar la corrupción del sector público a través de un combate frontal a las prácticas de desvío de recursos, a la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, a la extorsión a personas físicas o morales, a la exención de obligaciones y de trámites, así como al aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo. Particularmente se alinea al objetivo nacional de favorecer la constante vigilancia ciudadana sobre el quehacer gubernamental e institucional.

El **“Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo”** del PMD se ajusta a la estrategia nacional de construcción de la cultura para la paz y la recuperación de la confianza ciudadana en la autoridad. A su vez, se alinea a la estrategia nacional de conformar un nuevo modelo policial que considere y articule los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, los contextos y las necesidades locales considerando un enfoque de derechos humanos, de proximidad y de participación ciudadana.

En materia económica, el **“Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo”** se alinea al objetivo nacional de impulsar la reactivación económica y lograr que la economía crezca, así como a los propósitos de impulsar actividades relacionadas con economía social y solidaria.

Con respecto al **“Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo”** es importante programar, proyectar, ejecutar, mantener, conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio de Puebla cuente, así como las mejores vialidades, espacios deportivos y educativos dignos, infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida.

Alineándose a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el PMD de Concepción Pápalo se construye y se integra bajo los principios de la planeación del gobierno del ingeniero Salomón Jara.

Al igual que el gobierno estatal, la política del **Eje 1. Bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo** que encabeza la presidenta María Asunción Contreras Castillo se rige bajo el principio de: “por el bien de todos, primero los pobres”, y constituye la guía de orientación general y rectora del quehacer gubernamental, en la cual el ayuntamiento se enfocará en garantizar el cumplimiento de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Colaborando con el gobierno estatal encabezado por el ingeniero Salomón Jara, el ayuntamiento de Concepción Pápalo 2023-2025 a partir del **Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo** se concentrará en sentar las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en las comunidades. Para esto, la premisa del gobierno municipal será construir un gobierno honesto, eficiente, eficaz, cercano y transparente al servicio del pueblo.

A través del **Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en Concepción Pápalo** el gobierno municipal implementará un nuevo modelo en materia de paz y seguridad ciudadana, que tiene como objetivo prioritario la reducción de los índices delictivos mediante acciones que incidan de manera directa en las raíces de la delincuencia y la pérdida de seguridad.

Tomando como bandera el **Eje 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para Concepción Pápalo** el gobierno municipal impulsará el desarrollo económico con justicia social en las comunidades, fortaleciendo la producción que genere riqueza social, impulsando la relación entre la producción y el mercado interno, fomentando en el territorio la economía social y solidaria. La prioridad será construir la base para el desarrollo integral municipal mediante el desarrollo de las vocaciones productivas que permita fortalecer la producción local.

A partir del **Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo** se otorga un rol preponderante al desarrollo de políticas

públicas de infraestructura y servicios públicos como un mecanismo de apalancamiento para el desarrollo social y económico del municipio.

Las políticas transversales establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo nos guían a encaminarnos a ser un municipio donde se privilegien los derechos humanos fundamentales de la gente.

El Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca 2022-2028 prioriza cuatro estrategias transversales:

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y cambio climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes

El presente PMD 2023-2025 del municipio de Concepción Pápalo en sus líneas de acción y proyectos privilegia estos derechos.

La Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal.

Como gobierno municipal 2023-2023 nuestro compromiso es adoptar los objetivos y preceptos de la agenda 2030 para la implementación de las políticas públicas de nuestro municipio en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Nos guiaremos por los objetivos que nos marca la agenda 2030 para priorizar cuáles serán las acciones por tomar en nuestra administración municipal, que serán con una visión de futuro, privilegiando el respeto absoluto a los derechos humanos, el bienestar y la protección al medio ambiente.

Las políticas transversales están relacionadas con los siguientes ODS: 5. Igualdad de género, 7. Energía asequible y no contaminante, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Los ejes del PMD y los ODS estarían vinculados de la siguiente manera:

Eje 1: Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo. Objetivos: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades, 11. ciudades y comunidades sustentables.
Eje 2: Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los papaleños. Objetivos: 11. Ciudades y comunidades sustentables, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Eje 3: Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo. •Objetivos: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Eje 4: Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo. Objetivos: 1. fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables.
Eje 5: Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo. Objetivos: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 10. Reducción de las desigualdades, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Las conexiones entre ODS, el Plan Nacional de Desarrollo (2019- 2024), El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2022- 2028) y el Plan Municipal de Desarrollo de Concepción Pápalo se definen en la siguiente tabla:

Tabla 1: ODS RELACIONADOS CON LOS PND 2019- 2024, PED 2022- 2028 Y PMD CONCEPCIÓN PÁPALO 2023- 2025

ODS	EJES PND 2019- 2024	EJES PED OAXACA 2022- 2028	EJES PMD 2023- 2025
	Bienestar	Estado de Bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños	Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo
	Desarrollo Económico	Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones	Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo
		Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca	Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo
	Justicia y Estado de Derecho	Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades	Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo
		Seguridad y justicia para vivir en paz	Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo
	Políticas transversales		
	1) Inclusión e igualdad sustantiva, 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, 3) Territorio y desarrollo sostenible	1) Igualdad de Género, 2) Desarrollo Sostenible y cambio climático, 3) Interculturalidad, 4) Niñas, Niños y Adolescentes	

Fuente: Elaboración Propia

¿DÓNDE SE ENCUENTRA CONCEPCIÓN PÁPALO?

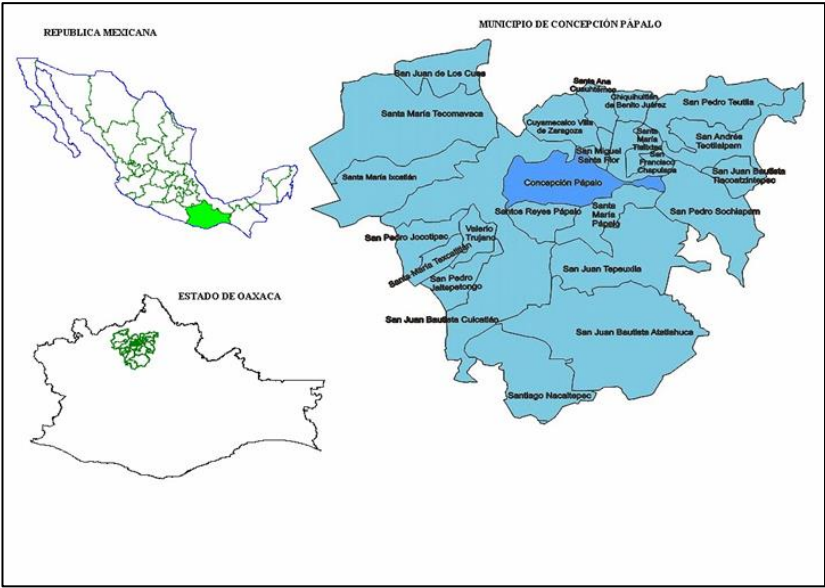
La región de Cuicatlán se sitúa al noroeste del estado de Oaxaca, es atravesada por la Sierra Madre Occidental a la altura de las Sierras de Pápalo y Teutila. Los primeros pobladores fueron indígenas cuicatecos - de los que se conoce poco de su historia debido a la destrucción de sus códices-; se dice que llegaron a ser un grupo muy poderoso dividido en señoríos, uno de ellos asentado en el municipio de Concepción Pápalo, invadido por los mixtecos.

Durante el reinado de Moctezuma I los mexicas invadieron Coixtlahuaca y los cuicatecos se les aliaron para liberarse del dominio mixteca. En 1526 España conquistó la región, quedando subordinados Cuicatlán y Teutila; algunos de sus pobladores decidieron huir a las montañas. Durante la mitad del siglo XVI la población dispersa fue congregada en pueblos a los que se les doto de tierras y de una forma de gobierno similar al del municipio español, surgiendo la República de los Indios organizada por un gobernador, alcaldes y regidores pertenecientes a la nobleza prehispánica. Las voces populares del municipio de Concepción Pápalo refieren que el asentamiento original fue en Calotepec alrededor del año 1320, sitio abandonado por conflictos con los mazatecos de Santiago Quiotepec en torno a los límites y al aprovechamiento de agua del río Sendo. Dos siglos después los mexicas dominaron la localidad de Papalotipac “lugar de las mariposas”. Durante el siglo XVI durante la conquista española los frailes sintetizaron el nombre de esa comunidad a Pápalo y lo vincularon a la Virgen de la inmaculada Concepción. En el siglo XVII se fundó el pueblo actual y el gobierno virreinal les expidió los primeros títulos de propiedad, fue reconocido por el gobierno virreinal el 23 de octubre de 1891.

Localizado en la región de la Cañada, al noroeste del estado de Oaxaca y perteneciente al pueblo cuicateco, el municipio de Concepción Pápalo pertenece al Distrito de Cuicatlán, forma parte de la Sierra Madre del Sur y cuenta con una superficie de 94.4km², colinda al norte con los municipios de Cuyamecalco Villa de Zaragoza y San Miguel Santa Flor; al este con San Pedro Sochiapam; al sur con Santos Reyes Pápalo; al norte, sur y oeste con San Juan Bautista Cuicatlán; al norte y este con San Francisco Chapulapa y al este y sur con Santa María Pápalo. Concepción Pápalo se encuentra a 138 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, para llegar a la cabecera municipal hay que irse por la carretera federal 190 a Telixtlahuaca, aquí hay que desviarse y tomar la carretera federal 131 hasta Cuicatlán, de este lugar a Concepción Pápalo son 10 kilómetros, el recorrido que se hace en un instante y se convierte en una gran aventura por la diversidad de paisajes resultado del relieve montañoso de la región. Durante el trayecto de media hora aproximadamente, pasamos de una zona cubierta de cactus, espinos, flora y fauna propias de un clima seco a lugares cubiertos de pinos, encinos, oyameles en

donde coexisten animales propios de un clima templado; el disfrutar de un cielo azul, del olor a tierra, del canto de los pájaros es una experiencia única que vale la pena vivir.

Mapa 1: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

El INEGI registra 15 localidades en el municipio de Concepción Pápalo, el Congreso del estado de Oaxaca reconoce siete poblaciones con categorías administrativas: una cabecera que lleva el nombre del municipio, una agencia municipal, San Lorenzo Pápalo; cuatro agencias de policía, Coapam de Guerrero, Peña Blanca, San Francisco Pueblo Nuevo y Tecomaltanguisco; y un núcleo rural de nombre San Francisco de Asís.

Tabla 2: LOCALIDADES RECONOCIDAS POR EL CONGRESO ESTATAL EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA

Nombre de la localidad	Categoría
Concepción Pápalo	Cabecera municipal
Coápam de Guerrero	Agencia de policía
Peña Blanca	Agencia de policía
San Francisco Pueblo Nuevo	Agencia de policía
San Lorenzo Pápalo	Agencia municipal
Tecomaltanguisco	Agencia de policía
San Francisco de Asís	Núcleo Rural
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI	

DATOS DEMOGRÁFICOS MUNICIPALES

En las localidades del municipio de Concepción Pápalo y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total del municipio era de 2,754 habitantes, 50% eran hombres y el 50% mujeres, en cuanto a número existe un equilibrio entre féminas y varones.

Tabla 3: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2023

Nombre de la localidad	Total	Femenina	% Población Femenina	Masculina	% Población Masculina
Total Municipal	2754	1378	50.04%	1376	49.96%
Concepción Pápalo	941	480	51.00%	439	49.00%
Coápam de Guerrero	233	118	50.64%	115	49.36%
Peña Blanca	348	170	48.85%	178	51.15%
San Francisco Pueblo Nuevo	265	138	52.08%	127	47.92%
San Lorenzo Pápalo	705	335	47.52%	370	52.48%
Tecomaltanguisco	148	73	49.32%	75	50.68%
San Francisco de Asís	125	61	48.80%	64	51.20%
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI					

Para el 2020 en Concepción Pápalo, el 57.8% de las localidades agrupaban el 6% de la población, mientras que el 42.8% de las localidades concentraba el 94% de la población; San Lorenzo y la cabecera municipal reunían el 49%. En el municipio como en la mayoría de las regiones rurales existen grupos de personas que por sus actividades y sus formas de subsistencia se encuentran dispersas en pequeñas comunidades y este esparcimiento de las poblaciones representa un elemento que dificulta el desarrollo de la población, que no permite mejores condiciones de vida para los habitantes de esas regiones, ya que a mayor dispersión menor acceso a servicios y oportunidades de mejorar los niveles de vida; así mismo la organización de las personas se obstaculiza ya que la distancia se convierte en un factor que no permite discutir los problemas que se enfrentan en las diferentes comunidades.

La dispersión de las comunidades del municipio hace que gente dedique parte de su tiempo para ir de sus poblaciones de origen a la cabecera municipal a comprar y vender productos para la alimentación, herramientas y utensilios para el trabajo, los productos que se llevan a vender a la cabecera de otras localidades son principalmente el frijol, quesos, leche, nopales, requesón, lechugas y pan. La densidad de la población en el municipio está por debajo de la nacional y la estatal, de acuerdo con los indicadores de bienestar del INEGI y la CONAPO las personas

que viven en localidades mayores de 5000 habitantes tienen mayores posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.

Tabla 4: POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Rangos de población	Número de localidades	Población	% de la población con respecto al total
De 1 a 99 habitantes	11	166	6.03%
de 100 a 2499 habitantes	8	2588	93.97%
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI			

De acuerdo a la distribución de la población por grupos de edades, se identifica que en el municipio la población es joven, en el 2020 el 46% de la población se encontraba en el grupo de 25 a 64 años, el grupo de 0 a 14 años representaba un cuarto de la población; son estos pues, los grupos de personas los actores más idóneos para impulsar el desarrollo del municipio, existe gente capaz de transformar la realidad de la región, gente con ideas, experiencia y creatividad suficiente para dar alternativas que lleven al desarrollo municipal.

El conocimiento y la experiencia de la población adulta, aunado de la creatividad y entusiasmo de los jóvenes, son cualidades que deben ser rescatadas y conjugarse para elaborar propuestas que permitan el desarrollo del municipio, porque son las personas de las comunidades las encargadas de crear mejores oportunidades para el bienestar y desarrollo de la región. La experiencia y trabajo de los adultos debe ser el motor de los jóvenes, debe ser el motivo por el cual se dedique algo más que esfuerzo en pro del desarrollo del municipio, debe servir como un medio y herramienta para buscar el bienestar de las comunidades.

Tabla 5: POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Grupo de edades	Total	%	Población Femenina	%	Población Masculina	%
0 a 14 años	696	25.27%	345	12.53%	351	12.75%
15 a 24 años	324	11.76%	158	5.74%	166	6.03%
25 a 64 años	1274	46.26%	637	23.13%	637	23.13%
65 y más	449	16.30%	235	8.53%	214	7.77%
No especificado	11	0.40%	6	0.22%	5	0.18%
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI						

EJE 1: Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo

Una finalidad de nuestra administración municipal 2023-2025 es crear condiciones para que toda la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida con visión humana y desarrollo sustentable, tomando en cuenta a las niñas, niños y adolescentes, a los indígenas, personas de la tercera edad, discapacitados, integrantes de la diversidad sexual, grupos vulnerables y sectores de nuestra sociedad con algún tipo de carencia, todos sin distingo alguno demandan necesidades particulares para su bienestar desde su cotidianidad.

El objetivo del Ayuntamiento Municipal 2023-2025 es lograr la seguridad alimentaria, generar oportunidades para el desarrollo, contribuir a la erradicación de la pobreza, garantizar la paz social, lograr una educación inclusiva y de calidad. La atención con sentido humano es prioridad en nuestra administración municipal.

El desarrollo municipal no puede construirse segmentadamente dejando en el rezago a grupos de la población; nuestro compromiso en el trienio será caminar sin distinción en todas las agencias municipales para contribuir con el desarrollo. Uno de nuestros principales objetivos es ser una administración incluyente. No podemos transitar rumbo al progreso y bienestar sin que lo hagamos todos en comunidad.

La prioridad es el combate a la pobreza, como un gobierno de izquierda nos encontramos comprometidos con quienes históricamente han sido marginados de la toma de decisiones y de los presupuestos públicos. En concordancia con los ideales de la Cuarta Transformación y con el gobierno estatal, la Reparación Histórica de los pueblos significa la construcción de un Estado de Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera.

1.1 Combate a la pobreza y rezago social

Diagnóstico 1.1

La Ley General de Desarrollo Social señala que la medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En este contexto, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso no le permite adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos. Una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo.

A nivel territorial la pobreza se expresa de forma diferenciada, de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal del CONEVAL (2020), en la región de la Cañada el 88.2% de población vive en pobreza, alrededor de nueve de cada diez personas que habitan en la región se encuentran en esta situación.

Los indicadores de pobreza en el municipio de Concepción Pápalo son: el índice de marginación es alto- medio, seis de cada diez papaleños se encontraban en pobreza moderada y aproximadamente un tercio de la población en extrema pobreza, este indicador se ubicaba por arriba del estatal en el 2020 (21.6%). Las principales carencias sociales fueron por acceso a la seguridad social, por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por rezago educativo.

**Tabla 6: INDICADORES DE POBREZA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
PÁPALO, OAXACA, 2010, 2015 Y 2020**

Tipo de pobreza	2010	2015	2020
Moderada pobreza	45.44%	60.94%	58.55%
Extrema pobreza	48.56%	34.77%	34.52%
Vulnerables por carencias sociales	5.51%	3.50%	3.85%
Vulnerables por ingresos	0.16%	0.46%	2.03%
No vulnerable	0.33%	0.36%	1.05%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015, INEGI			

Esta situación exige generar acciones inmediatas de bienestar y de combate a la pobreza en esta población. Sin embargo, los programas no deben partir de una

interpretación errónea de desarrollo de los pueblos, sino que deben adoptar la visión de la comunidad, impulsando, promoviendo y preservando costumbres y tradiciones ancestrales con las que cuentan estas localidades, en el que la comunidad y no el individuo, sea el activo más importante del bienestar.

El fortalecimiento del tequio debe ser el agente rector para contrarrestar la pobreza en el territorio, pues esta forma de organización contribuye a la existencia de la población indígena, a la preservación de sus lenguas, de tradiciones, de usos y costumbres, de mecanismos y formas de organización social para la preservación de la economía, de la comunidad y de los recursos con los que cuenta cada uno de los municipios que lo integran.

Problema Identificado 1.1

- La mayoría de la población vive en condiciones de pobreza, de acuerdo con el INEGI el 58.55% vivía en pobreza moderada y el 34.52% en pobreza extrema (2020).

Objetivo 1.1



Contribuir en el bienestar de la población en condiciones de pobreza extrema.

Estrategia 1.1.1

Incidir en la reducción de la pobreza y la exclusión social en el municipio.

Líneas de acción

- 1.1.1.1 Acercar a las comunidades del municipio los servicios públicos que atiendan las necesidades de la población.
- 1.1.1.2 Promover fuentes de financiamiento para los grupos vulnerables.
- 1.1.1.3 Brindar apoyos a las personas en situación de vulnerabilidad por una emergencia o desastre.
- 1.1.1.4 Impulsar la comercialización de productos locales y servicios que fomentan las comunidades del municipio.

Estrategia 1.1.2

Contribuir en la reconstrucción del tejido social del municipio.

Líneas de acción

- 1.1.2.1 Fortalecer las prácticas de trabajo comunitario no remunerado.
- 1.1.2.2 Impulsar mecanismos de colaboración entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y la población para la construcción del bien común.
- 1.1.2.3 Promover la igualdad de género, la inclusión, el respeto a los pueblos indígenas, el interés hacia la niñez y los derechos humanos de todas las personas.

1.2 Alimentación en el municipio

Diagnóstico 1.2

La falta de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad constituye una de las seis carencias sociales con las que el CONEVAL mide la pobreza en el país, de acuerdo con la última medición del año 2020 el porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se incrementó con respecto al 2015. Las niñas, niños y adolescentes son quienes padecen en mayor grado esta situación, toda vez que dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas.

**Tabla 7: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
CON CARENCIA POR ACCESO A LA
ALIMENTACIÓN, MUNICIPIO CONCEPCIÓN
PÁPALO, OAXACA, 2010, 2015, 2020**

2010	2015	2020
30.87	20.22	26.94
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2010, 2015, 2020		

La salud depende de una buena alimentación, la dieta diaria de las familias del municipio está constituida básicamente por huevo, frijol, tortillas, queso, verdura, arroz, café, hierbas y frutos silvestres, la carne de pollo y puerco son las que se consumen con mayor frecuencia, son más fáciles de conseguir ya que se crían en el traspatio de las casas. El pan y la leche son alimentos que son consumidos no con mucha frecuencia.

Para la población del municipio el problema de la alimentación radica en la accesibilidad, sobre todo económica, ya que al emplear una parte importante de sus ingresos en alimentos, ponen en riesgo la satisfacción de otras necesidades como la salud, educación, vestido, entre otras.

Otro fenómeno que la gente ha señalado en cuanto a la accesibilidad física de alimentos saludables y nutritivos es el problema del abasto, pues mientras que en las localidades urbanas este es resuelto por la amplia disponibilidad de puntos de venta; en las localidades rurales no se cuenta con abasto de alimentos básicos y los precios de productos como el maíz se incrementan constantemente.

Además de las problemáticas antes mencionadas, se identificó en las mesas de trabajo que en los programas de alimentación comunitarios no se contemplan recetarios alternativos y productos naturales de la región. Se requiere capacitar a

los responsables de los comedores comunitarios para un mejor aprovechamiento de los alimentos, así como supervisión y vigilancia de normas nutricionales.

Problema Identificado 1.2

- La población del municipio tiene un limitado acceso a la alimentación.

Objetivo 1.2



Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población.

Estrategia 1.2.1

Propiciar la seguridad alimentaria para favorecer la nutrición de la población.

Líneas de acción

1.2.1.1 Buscar en el mercado maíz subsidiado y a precios accesibles para la alimentación de la gente

1.2.1.2 Facilitar a los productores agrícolas el acceso a programas que les permita incrementar su productividad.

1.2.1.3 Otorgar apoyos alimentarios a las familias con carencia alimentaria o situación de emergencia.

1.2.1.4 Construir y sostener el funcionamiento de comedores comunitarios.

1.2.1.5 Brindar capacitación a la población en temas de salud, higiene, preparación de alimentos, organización comunitaria y participación social.

1.3 Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria

Diagnóstico 1.3

El bienestar municipal no puede concebirse sin la participación de las personas con discapacidad, adultas mayores y/o de la comunidad LGBTTTIQ+ que han sido reconocidos como grupos vulnerables; a partir de esta administración se pone al centro estos grupos para la toma de decisiones. La inclusión es promovida desde los consensos internacionales, la meta 10.2 de la Agenda 2030 precisa potenciar la inclusión; independientemente de la edad, el sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición de las personas

a) Personas con capacidades diferentes

Para el gobierno municipal de Concepción Pápalo 2023-2025 las personas con capacidades diferentes formarán parte de las iniciativas de desarrollo, tanto en calidad de beneficiarias como en el diseño, la puesta en práctica y la supervisión de las intervenciones. En las comunidades las personas con capacidades diferentes en 2020 eran 912, se distribuían en las siguientes categorías:

Tabla 8: POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES POR TIPO DE ACTIVIDAD COTIDIANA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Población	Total	Caminar, subir o bajar	Ver, aun usando lentes	Hablar o comunicarse	Oír, aun usando aparato auditivo	Vestirse, bañarse o comer	Recordar o concentrarse
Con discapacidad	323	158	132	62	103	50	76
Con limitaciones	539	237	335	37	165	15	142
Con alguna condición mental	50	*	*	*	*	*	*

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

b) Personas adultas mayores

En los distintos ámbitos de gobierno las personas adultas mayores han sido uno de los sectores olvidados a pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan se consideran sujetos de derechos humanos.

De acuerdo con los datos que proporciona el INEGI, para el año 2020 en Concepción Pápalo habitaban 449 personas adultas mayores.

**Tabla 9: PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Grupo de edades	Total	%	Población Femenina	%	Población Masculina	%
65 y más	449	16.30%	235	8.53%	214	7.77%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI						

Con el fin de garantizar la inclusión de las personas adultas mayores, la Agenda 2030 las considera en 14 metas de cinco objetivos: fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género y ciudades y comunidades sostenibles. Adultos mayores del municipio señalan como principales problemáticas en sus localidades la falta de espacios destinados a actividades recreativas, culturales, de capacitación, de atención médica y de alimentación saludable.

c) Personas LGBTTTIQ+

El gobierno municipal impulsará el respeto de los derechos humanos de toda la gente que habita las comunidades, colocará a las personas LGBTTTIQ+ como un grupo de atención prioritaria debido al abandono y dificultades que este grupo social ha sufrido para acceder a sus derechos.

Según datos de la Primera Encuesta sobre Diversidad Sexual y Género del INEGI, en el estado de Oaxaca al menos 211 mil 547 personas se reconocen como parte de la comunidad LGBTTTIQ+, lo que representa el 6.9% de la población total en la entidad. En el Plan Estatal de Desarrollo se identificaron retos en el contexto rural, en donde las personas de la diversidad se enfrentan a carencias en educación, económicas, falta de visibilidad y reconocimiento en las agendas políticas, sociales y comunitarias.

Problema identificado 1.3

- Los grupos de atención prioritaria carecen de espacios para realizar actividades recreativas, culturales; necesitan capacitación, atención médica y alimentación; tienen además dificultades para acceder a sus derechos.

Objetivo 1.3



Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Estrategia 1.3.1

Propiciar inclusión y mejor calidad de vida para las personas con capacidades diferentes.

Líneas de acción

1.3.1.1 Concientizar a la población sobre la importancia de garantizar los derechos de las personas con capacidades diferentes.

1.3.1.2 Apoyar a las personas con capacidades diferentes para mejorar su movilidad.

1.3.1.3 Capacitar a la población con capacidades diferentes para que puedan insertarse en el mercado laboral y el autoempleo.

1.3.1.4 Brindar acompañamiento a las personas con capacidades diferentes para que puedan acceder a la justicia en igualdad de condiciones.

1.3.1.5 Gestionar recursos económicos para construir infraestructura para las personas con capacidades diferentes.

Estrategia 1.3.2

Coadyuvar para que las personas adultas mayores garanticen sus derechos humanos.

Líneas de acción

1.3.2.1 Proporcionar atención integral a las personas adultas mayores.

1.3.2.2 Salvaguardar la integridad de las personas adultas.

1.3.2.3 Capacitar a la población adulta mayor para que puedan insertarse en el mercado laboral y el autoempleo.

Estrategia 1.3.3

Garantizar los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Líneas de acción

1.3.3.1 Difundir información sobre temas de diversidad sexual

1.3.3.2 Acompañar a la población LGBTTTIQ+ en casos de violencia.

1.4 Atención integral a la población migrante

Diagnóstico 1.4

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020 el estado de Oaxaca ocupa el octavo lugar a nivel nacional con mayor índice de migración; es más frecuente observar procesos intensos de migración de zonas rurales a zonas urbanas impulsados por las condiciones de pobreza que prevalecen en muchos de los municipios de la entidad.

El grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos para el municipio, es considerado por la CONAPO (2020) como medio, al igual que para toda la entidad federativa.

De acuerdo con las voces de las comunidades del municipio, los habitantes que emigran se refugian en los siguientes lugares:

- Dentro de la entidad migran a la cabecera Distrital Cuicatlán, Etna y la Ciudad de Oaxaca, en estas localidades la gente que llega se ocupa como obreros en la industria de la construcción, afanadoras, como jornaleros en el campo, chóferes, repartidores y algunos se van a estudiar.
- La migración nacional es hacia CDMX y Estado de México, es importante considerar que existe una migración histórica hacia esta entidad, a Ciudad Neza, el 30% de la población municipal se encuentra en esa parte del país, la especialidad laboral de esa gente es la elaboración de tamales para su venta, es decir, existe una importante tendencia al autoempleo. Otros viajan a Tehuacán, Puebla, Querétaro, Veracruz, Chiapas y Guerrero principalmente. Algunos otros se dirigen hacia el norte y noroeste de México (Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur) en los campos agrícolas.
- La migración a otros países se da a los Estados Unidos cada vez es más común como muchos jóvenes principalmente planean su travesía en busca del sueño americano, en busca de los dólares que les den mayores oportunidades en la vida.

Las remesas si bien no son cuantificables, se puede afirmar que representan una fuente de ingreso importante en las comunidades del municipio, cada vez son más personas las que migran a otros lugares en busca de mejores condiciones de vida; se abandonan familias, parcelas y formas de vida con la intención de construir en otros lugares mejores oportunidades, dada las precarias condiciones que se presentan en la región.

Las necesidades en comunidades de origen se encuentran relacionadas principalmente al combate de las condiciones de pobreza y marginación social; los problemas del migrante están vinculados con las condiciones legales del destino al

que llegan, la inserción laboral, así como el acceso a seguridad social y a las condiciones de bienestar.

Problema Identificado 1.4

- Las condiciones de pobreza y marginación social en el municipio generan procesos migratorios.

Objetivo 1.4



Atender las necesidades de la población migrante del municipio.

Estrategia 1.4.1

Impulsar el fortalecimiento de capacidades de emprendimiento e implementar proyectos productivos.

Líneas de acción

1.4.1.1 Coadyuvar para que las personas emigrantes retornadas accedan a capacitaciones en emprendimiento.

1.4.1.2 Impulsar el desarrollo de las actividades productivas del municipio con el propósito de frenar el proceso migratorio.

1.5 Cultura y Artes

Diagnóstico 1.5

Un rasgo cultural de las comunidades lo constituye la lengua indígena; representa un elemento importante del patrimonio. Oaxaca es la entidad con el mayor número de personas hablantes de una lengua indígena, 31.2% de la población total del estado.

La lengua indígena predominante en el municipio de Concepción Pápalo es el cuicateco; esta pertenece a la familia mixteco-zapoteco aunque se ubica como otomixteco-zapoteca; es un idioma polisintético análogo al mixteco.

**Tabla 10: LENGUAS INDÍGENAS EN EL
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO,
OAXACA, 2020**

Lengua	Hablantes
Cuicateco	1018
Chinanteco	21
Mixteco	7
Náhuatl	3
Mazateco	2
Totonaco	2
Maya	1
Tzeltal	1
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI	

Del mosaico de idiomas hablados en el municipio se desprenden un sinfín de manifestaciones culturales; esta alimenta capacidades, valores y cosmovisiones

La religión predominante en el municipio de Concepción Pápalo es la católica (78%); las comunidades que practican otra religión son: Peña Blanca (48.56%), Tecomaltanguisco (29.73%) y la cabecera municipal (26%). La principal festividad religiosa católica en el territorio municipal es la celebración de la Virgen de la Inmaculada Concepción el ocho de diciembre; la gente de las agencias y de otros municipios llegan a la cabecera en peregrinaciones y ofrendas para la Virgen; aquí como en otras comunidades se programan diferentes actividades: jaripeos, bandas musicales, torneos deportivos, actividades culturales y ceremonias religiosas.

**Tabla 11: PRINCIPALES RELIGIONES, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
PÁPALO, OAXACA, 2020**

Nombre de la localidad	Total	Religión católica	Grupo religioso protestante/cristiano evangélico	Sin religión o sin adscripción religiosa
Total Municipal	2754	78.61%	19.57%	1.82%
Concepción Pápalo	930	71.13%	25.91%	2.94%
Coápam de Guerrero	233	90.56%	5.58%	3.86%
Peña Blanca	348	50.86%	48.56%	0.57%
San Francisco Pueblo Nuevo	265	93.21%	6.04%	0.75%
San Lorenzo Pápalo	705	92.34%	7.38%	0.28%
Tecomaltanguisco	148	65.54%	29.73%	4.73%
San Francisco de Asís	125	95.20%	4.80%	0.00%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI				

En San Lorenzo, San Francisco de Asís, San Francisco Pueblo Nuevo, Coápam de Guerrero, Tecomaltanguisco, Peña Blanca se festejan a los santos patronos también, la Semana Santa es otra fecha especial; el día de muertos representa un ritual muy especial para la población, conmemoran y mantienen vivo el recuerdo de sus difuntos; las ofrendas en esta festividad se convierten en altares donde destacan la flor de muerto, el mole negro, los tamales de frijol, carne y elote, el pan de muerto, el chocolate, el café, la fruta de temporada, el incienso y las velas; en estos días la mayoría de las personas asisten al panteón a compartir con sus difuntos lo preparado en sus casas.

Las señoras durante las fiestas patronales deleitan a la gente con deliciosas comidas; el mole negro con guajolote, los tamales en hoja de milpa, los hongos, el caldo de res y chivo, los frijoles refritos, el arroz blanco, el tesmole de guías de calabaza con ollitas de masa son algunas muestras de la gran riqueza gastronómica de las comunidades.

La música y las danzas son parte de la riqueza cultural del municipio, “El panadero” es el baile representativo, se toca con salterio, guitarra y/o marimba; simboliza una ofrenda a la tierra, a través del sonido y la danza se pide a la naturaleza el agua y las buenas cosechas; actualmente; el primer domingo de marzo la comunidad organiza una peregrinación al monte para pedir el abastecimiento de agua durante los meses de sequía.

**Tabla 12: FIESTAS PATRONALES, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO,
OAXACA**

Localidad	Fiesta Patronal	Fecha
Concepción Pápalo	Virgen de la Concepción	7, 8 y 9 de diciembre
San Francisco Pueblo Nuevo	San Francisco de Asís	3 y 4 de octubre
San Lorenzo Pápalo	San Lorenzo Virgen de la Soledad	9 y 10 de agosto 17 y 18 de diciembre
Coápam de Guerrero	Virgen de Guadalupe San Martín de Porres	11 y 12 de mayo 2 y 3 de noviembre
Peña Blanca	San José	18 y 19 de marzo
Tecomaltianguisco	Cuarto Viernes	Cuarto viernes
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	27 de diciembre
Fuente: Elaboración propia con datos de observación participante		

Otras fiestas organizadas en las comunidades del municipio son:

- El 30 de abril se celebra el día del niño.
- El 10 de mayo celebran el día de las madres.
- El tercer domingo de junio se festejan a los papás.
- Las fiestas del mes de diciembre empiezan el día 16 de diciembre con las posadas, después el día 24 se festeja el nacimiento del niño Dios, terminando la ceremonia el día 25 de diciembre para posteriormente recibir el año nuevo.

En el municipio resulta importante construir alternativas que permitan a la población involucrarse en el desarrollo, se debe apostar por ideas concordantes a las formas de vida, acciones que respeten sus formas de organización, su cultura, sus ideas, su lengua, sus tradiciones; una amenaza a las formas de organización y a la cosmovisión de la región la constituye la modernidad, la moda y las formas masivas de consumo provenientes de las ciudades.

Problema identificado 1.5

- La modernidad, la moda y las formas masivas de consumo provenientes de las ciudades amenazan las formas de organización en Concepción Pápalo

Objetivo 1.5



Fortalecer las expresiones culturales que definen la identidad del municipio.

Estrategia 1.5.1

Salvaguardar el patrimonio cultural de las comunidades.

Líneas de acción

1.5.1.1 Propiciar la transmisión de conocimientos, técnicas y significados de las manifestaciones culturales del municipio.

1.5.1.2 Fortalecer los procesos culturales comunitarios a través de la danza, la música y/o el trabajo colectivo.

1.5.1.3 Contribuir al resguardo del patrimonio cultural.

1.5.1.4 Impulsar la preservación y revitalización del cuicateco.

Estrategia 1.5.2

Diseñar estrategias que permitan a la población acceder a la cultura.

Líneas de acción

1.5.2.1 Impulsar la participación de artistas del municipio en las festividades que se organizan en las comunidades.

1.5.2.2 Diversificar la oferta cultural para la promoción cultural del municipio.

1.5.2.3 Desarrollar un programa de formación artística y cultural.

1.6 La juventud en el municipio

Diagnóstico 1.6

Uno de los temas de interés público son los embarazos en adolescentes; pues esa condición las vuelve vulnerables; de acuerdo con la gente del municipio el origen de esta problemática se ubica en factores económicos, sociales y culturales que rodean a la gente durante su crecimiento. De acuerdo con lo que precisa la población en Concepción Pápalo la falta de acceso a la educación sexual y reproductiva; los usos y costumbres presentes en las comunidades, así como el poco o nulo acceso a los métodos de planificación familiar propician este tipo de situaciones

El consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes del municipio ha ido en aumento, el promedio de edad de inicio en el consumo de drogas es de 17.8 años (CIJ, 2021). El gobierno municipal preocupado por esta problemática pondrá énfasis en la búsqueda de soluciones pues el uso indebido de estupefacientes genera padecimientos como VIH/SIDA, sufrimientos cardiovasculares, hepatitis y demás enfermedades crónicas. El alcoholismo y la drogadicción generan brechas de desigualdad económica, específicamente en las oportunidades de empleo y autoempleo.

Problema identificado 1.6

- Los embarazos en niñas y adolescentes y el consumo de alcohol y drogas en jóvenes del municipio se ha incrementado.

Objetivo 1.6



Fomentar procesos de empoderamiento e inclusión en la juventud.

Estrategia 1.6.1

Prevenir infecciones de transmisión sexual, adicciones y situaciones que pongan en riesgo el desarrollo de los jóvenes en el municipio.

Líneas de acción

- 1.6.1.1 Efectuar talleres que precisen prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad y adicciones en jóvenes.
- 1.6.1.2 Facilitar a los jóvenes el acceso a métodos anticonceptivos.
- 1.6.1.3 Desarrollar talleres que promuevan el acceso y la participación de los jóvenes en la cultura de las comunidades

Estrategia 1.6.2

Formar y capacitar a los jóvenes para su inserción en el mundo laboral.

Líneas de acción

- 1.6.2.1 Promover y consolidar el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

1.6.2.2 Implementar capacitaciones, cursos y talleres que posibiliten una mejor inserción en el mercado laboral y el autoempleo a los jóvenes.

1.6.2.3 Promover ferias artesanales para la exposición y comercialización de productos elaborados por jóvenes de la región.

1.7 El deporte en el municipio

Diagnóstico 1.7

Para el gobierno de Concepción Pápalo todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil deben tener un lugar en los programas en materia de actividad física. El deporte es un medio importante para la preservación de la salud, prevención de enfermedades y de delitos, y contribuye a elevar el nivel de bienestar social de las personas. Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT) confirman que 19.8% de la población oaxaqueña mayor de 20 años dedica tiempo a la actividad física, situación que incrementa las probabilidades de enfermedades no transmisibles como la obesidad y el sobrepeso.

Bajo el principio del deporte para todos, que parte de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, en el municipio se considera importante implementar una política de desarrollo social dentro del ámbito de la cultura física. A partir de las mesas de trabajo la gente de las comunidades expresa la necesidad de crear ambientes saludables, dignos y seguros donde se puedan realizar actividades deportivas.

Problema identificado 1.7

- Los espacios para realizar actividades deportivas, culturales y de ocio requieren trabajos de mantenimiento y rehabilitación.

Objetivo 1.7



Impulsar la práctica del deporte en la población de Concepción Pápalo.

Estrategia 1.7.1

Fomentar el deporte como una actividad que mejora la calidad de vida de la gente.

Líneas de acción

1.7.1.1 Realizar campañas de salud para concientizar a la población sobre los beneficios de la práctica regular de actividades físicas.

1.7.1.2 Promover el desarrollo de actividades físicas y recreativas dirigidas a grupos vulnerables.

1.7.1.3 Proporcionar material y equipo deportivo para impulsar el deporte en la niñez, adolescentes y jóvenes.

1.7.1.4 Organizar eventos de recreación y deporte en las escuelas y en las localidades.

Estrategia 1.7.2

Mejorar la infraestructura deportiva en las comunidades del municipio.

Líneas de acción

1.7.2.1 Promover obras para la creación, modernización, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o equipamiento de la infraestructura deportiva.

1.8 La educación en el municipio

Diagnóstico 1.8

La educación facilita a las personas su integración al desarrollo; les permite estar informadas sobre alternativas de vida y tomar decisiones en torno a ello; ayuda a lograr mejores oportunidades para generar ingresos, facilita el acceso a trabajos mejor remunerados, con mayores ingresos se puede atender mejor la salud, obtener más oportunidades educativas y garantizar la alimentación.

El artículo tercero constitucional establece el acceso a la educación básica como un derecho inalienable, en México la marginación social es derivada en parte por la falta de participación en el sistema educativo; los rezagos y las deserciones del sistema educativo definen situaciones sociales excluyentes. La educación es un indicador que muestra el grado de desarrollo de una población, mediante el grado de instrucción y el alfabetismo de su población.

Tabla 13: NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Escolaridad	Porcentaje
Grado promedio de escolaridad	5.65 años
Preescolar	0.48%
Primaria	64.33%
Secundaria	23.10%
Preparatoria o Bachillerato General	8.66%
Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	0.27%
Estudios Técnicos o Comerciales con Primaria Terminada	0.11%
Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada	0.16%
Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada	0.37%
Normal de Licenciatura	0.05%
Licenciatura	2.30%
Especialidad	0.11%
Maestría	0.05%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI	

El grado promedio de escolaridad en las comunidades de Concepción Pápalo es de 5.65 años, gran parte de la población no concluyó la primaria. De acuerdo con los datos del INEGI durante el 2020 en el municipio el 64.33% de la población de 15 años y más sólo había completado estudios de educación primaria, el 23.1% había terminado la secundaria, el 8.66% estudió la preparatoria o bachillerato general y un 2.33% había completado una carrera universitaria.

La asistencia escolar de las personas en edad de estudiar en el municipio en el periodo 2022- 2023 se distribuyó de la siguiente manera: de la población de 3 a

5 años asistió el 72.3%, de 6 a 11 años (97.3%), de 12 a 14 años (93.2%) y de 15 a 24 años 28.9%; estos datos indican que sólo un poco más de la cuarta parte de la población en edad de estudiar el bachillerato se prepara en este nivel académico.

La mala calidad y las pocas opciones que ofrece el sistema educativo a la población; los mercados de trabajo devaluados que se abren en la juventud; la falta de recursos propios en el medio rural; la necesidad de responder a las expectativas sociales y los entornos de pobreza en que se desenvuelven sus vidas, hacen que las opciones de desarrollo para los jóvenes rurales se reduzcan. Bajo este contexto, en el municipio se plantea la necesidad de implementar acciones coordinadas y sumar esfuerzos y sinergias en favor de la educación.

De acuerdo con las mesas de trabajo, los desafíos de la administración municipal se enfocan en ampliar la cobertura, elevar el grado de escolaridad, combatir la deserción y el analfabetismo, así como construir, rehabilitar y equipar los espacios con la meta de crear entornos adecuados para el aprendizaje.

Problema identificado 1.8

- En el municipio existe un bajo grado de escolaridad, deserción estudiantil, analfabetismo y falta/deterioro de espacios educativos.

Objetivo 1.8



Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes niveles para la población del municipio.

Estrategia 1.8.1

Incrementar el acceso de los servicios educativos del municipio.

Líneas de acción

- 1.8.1.1 Coadyuvar para que se incremente el promedio de escolaridad en el municipio
- 1.8.1.2 Contribuir para que se incremente la permanencia estudiantil en los diferentes niveles educativos del municipio.
- 1.8.1.3 Dotar de material didáctico y papelería a las escuelas municipales.
- 1.8.1.4 Proporcionar equipo de cómputo a los centros educativos.
- 1.8.1.5 Impulsar la generación de ambientes escolares libres de violencia.
- 1.8.1.6 Implementar talleres en las escuelas en contra de las adicciones.

Estrategia 1.8.2

Mejorar la calidad del servicio en todos los niveles educativos.

Líneas de acción

- 1.8.2.1 Impulsar programas de interculturalidad.
- 1.8.2.2 Desarrollar proyectos que promuevan la extensión cultural.
- 1.8.2.3 Contribuir para incrementar la alfabetización en el municipio.

- 1.8.2.4 Promover talleres que fomenten el gusto por la lectura en niños, adolescentes y jóvenes.
- 1.8.2.5 Implementar actividades físicas, culturales y deportivas.

1.9 La salud en el municipio

Diagnóstico 1.9

El acceso a los servicios de salud es distinto según se trate de un contexto rural o urbano; la dispersión de muchas localidades en el medio rural provoca que el acceso a los servicios sea más difícil. La buena salud es un factor importante que influye de manera positiva en las actividades productivas; las familias que tienen algún miembro enfermo viven en condiciones de incertidumbre; la situación se agrava cuando es la (el) jefe de familia la persona que tiene este tipo de problemas; la buena salud es importante para que se aprovechen las potencialidades de cada integrante de la familia.

El municipio cuenta con siete unidades médicas que prestan los servicios de salud; cinco Casas de Salud, un Centro de Salud dependiente de la Secretaría de Salud y una Unidad Médica Rural. El Centro de Salud está ubicado en la cabecera municipal y la Unidad Médica Rural en San Lorenzo. Los médicos están en el centro de salud, las casas de salud no cuentan con galenos pero si tienen personas con estudios técnicos de salud comunitaria que se complementan con el sistema PAC (Programa de Atención de Cobertura). Un médico general del municipio da un promedio de 3.73 consultas diarias. Para la consulta con médicos especialistas la población acude a Cuicatlán, Oaxaca, Tehuacán, Puebla o la CDMX principalmente.

Las principales enfermedades reportadas por las unidades médicas son las infecciones respiratorias agudas (67% de los reportes), sin que lleguen a ser la principal causa de muerte; la diabetes y el cáncer son enfermedades que deben ser investigadas en el municipio pues se incrementa el número de personas con estas enfermedades (SSA, 2020). Las principales causas de morbilidad son amibiasis intestinal, enfermedad ácido péptico, infección de vías urinarias, cirrosis hepática, infección de vías respiratorias, desnutrición leve y moderada, diabetes mellitus II e hipertensión arterial. Las principales causas de muerte son cirrosis y enfermedades crónicas del hígado, accidentes, tumores malignos, enfermedades del corazón e infecciosas intestinales.

El alcoholismo y la drogadicción se acentúan como problemas de salud en el municipio, las personas con estas enfermedades están sujetas a malestares físicos, pérdida del trabajo, problemas financieros, conflictos conyugales, maltratos y/o marginación. En las escuelas secundarias el alcoholismo es frecuente, los jóvenes a temprana edad se inician en el consumo de estas bebidas. La drogadicción es un problema entre jóvenes de las comunidades del municipio.

Los servicios de salud dependen de los servicios que ofrece la Secretaría de Salud, el 85% de la población depende de esos servicios; el 8.5% se atiende con

servicios privados, el 2% visita consultorios de las farmacias y el resto de la gente se encuentra afiliada al IMSS, ISSSTE o algún otro lugar.

Tabla 14: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS AFILIADAS A SERVICIOS DE SALUD POR SEXO, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Institución	Población masculina	Población femenina
SSA	1166	1173
Servicio privado	121	115
Consultorio de farmacia	31	30
IMSS	16	17
ISSSTE	10	14
Otro lugar	5	3
No se atiende	6	7
No especificado	1	*
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI		

En el municipio los servicios de salud cuentan con infraestructura en materia de salubridad que requiere de mantenimiento y rehabilitación, actualmente no se cuenta con un presupuesto anual para poder dar mantenimiento a la infraestructura en operación, también hace falta coordinación de las comunidades para mantener limpios los espacios comunes con la finalidad de evitar riesgos para la salud de la población.

En el Centro de Salud de la cabecera municipal se ofrecen servicios de medicina general y odontología; sin embargo se hace necesario un mayor número de personal de salubridad, una ambulancia para el traslado de los enfermos y medicamentos. Las Jornadas de Salud se realizan de forma itinerante en las agencias y en el núcleo rural del municipio; las familias reciben atención médica a través de las Unidades Móviles.

Tabla 15: INFRAESTRUCTURA DE SALUD, MUNICIPIO CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Nombre de la localidad	Tipo de unidad médica	Características
Concepción Pápalo	Centro de Salud SSA	Consultorio, sala de espera, sala de recuperación, cuarto de encamados, sala de partos, ambulancia y baños

San Lorenzo Pápalo	Unidad Médica Rural	Farmacia, consultorio, sala de recuperación, de espera, cuarto de encamados, cuarto del médico y baños
San Francisco Pueblo Nuevo	Casa de salud	Consultorio y sala de espera
Coápam de Guerrero	Casa de salud	Consultorio y sala de espera
Peña Blanca	Casa de salud	Consultorio y sala de espera
Tecomaltanguisco	Casa de salud	Consultorio y sala de espera
Fuente: Elaboración propia con datos del H. Ayuntamiento Municipal 2023-2025		

Problema Identificado 1.9

- En el municipio hace falta de coordinar acciones que permitan garantizar servicios públicos de calidad a la población de las comunidades

Objetivo 1.9



Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio

Estrategia 1.9.1

Fortalecer los servicios de salud municipal.

Líneas de acción

- 1.9.1.1 Evaluar la capacidad, seguridad y calidad de los servicios de salud, así como la fiscalización de recursos públicos de este sector.
- 1.9.1.2 Solicitar a la jurisdicción de salud correspondiente una plantilla médica para las agencias.
- 1.9.1.3 Proporcionar medicamentos necesarios para los centros y para las casas de salud.
- 1.9.1.4 Gestionar recursos para una ambulancia en el centro de salud.
- 1.9.1.5 Implementar jornadas de salud gratuitas con médicos generales, dentistas, ginecólogos y otros especialistas que consulten bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación.
- 1.9.1.6 Desarrollar talleres que promuevan la actividad física de la población y contrarresten los problemas de obesidad.
- 1.9.1.7 Convocar tequios para la limpieza de los espacios municipales.
- 1.9.1.8 Regular el manejo de residuos sólidos.
- 1.9.1.8 Fortalecer y dar mantenimiento a la infraestructura relacionada con los servicios de salud.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE 1: ESTADO DE BIENESTAR PARA TODA LA GENTE DE CONCEPCIÓN PÁPALO														
Tema: 1.9 Salud municipal														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
													(Población)	
Concepción Pápalo	No se cuenta con una estrategia de reciclaje para residuos orgánicos e inorgánicos	Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio	Fortalecer los servicios de salud municipal.	Regular el manejo de residuos sólidos	Plan de manejo de la basura	17°50'28.915" N	96°52'52.897" W	Autoridades municipales Población de la comunidad	2023-2025	0	Tequio	3 acciones	645	(Tequios realizados/tequios programados)*100
Coápam de Guerrero	Las calles de la comunidad se encuentran con basura	Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio	Fortalecer los servicios de salud municipal.	Convocar tequios para la limpieza de los espacios municipales	Tequio para limpiar el panteón	17°49'52.322" N	96°51'03.981" W	Autoridades municipales Autoridades de la agencia de policía Población de la comunidad	2023- 2025	0	Tequio	3 acciones	233	(Tequios realizados/tequios programados)*100
San Francisco de Asís	Las calles de la comunidad se encuentran con basura	Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio	Fortalecer los servicios de salud municipal.	Convocar tequios para la limpieza de los espacios municipales	Limpieza de la iglesia	17°51'50.898" N	96°50'36.341" W	Autoridades municipales Autoridades de la agencia de policía Población de la comunidad	2023- 2025	0	Tequio	3 acciones	125	(Tequios realizados/tequios programados)*100
San Francisco Pueblo Nuevo	Las calles de la comunidad se encuentran con basura	Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio	Fortalecer los servicios de salud municipal.	Convocar tequios para la limpieza de los espacios municipales	Limpieza de calles	17°51'48.206" N	96°51'59.654" W	Autoridades municipales Autoridades de la agencia de policía Población de la comunidad	2023- 2025	0	Tequio	3 acciones	265	(Tequios realizados/tequios programados)*100
San Lorenzo Pápalo	El rio de la comunidad se encuentra con basura	Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio	Fortalecer los servicios de salud municipal.	Convocar tequios para la limpieza de los espacios municipales	Limpieza de las instituciones	17°53'06.827" N	96°52'36.944" W	Autoridades municipales Autoridades de la agencia de policía Población de la comunidad	2023- 2025	0	Tequio	3 acciones	148	(Tequios realizados/tequios programados)*100
Tecomaltianguisco	La basura de la comunidad se concentra en un solo lugar orgánico e inorgánico	Consolidar el acceso a los servicios de salud en el municipio	Fortalecer los servicios de salud municipal.	Convocar tequios para la limpieza de los espacios municipales	Limpieza de la explanada municipal	17°51'27.963" N	96°42'42.352" W	Autoridades municipales Autoridades de la agencia de policía Población de la comunidad	2023- 2025	0	Tequio	3 acciones	148	(Tequios realizados/tequios programados)*100
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la priorización del municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, SISPLADE, 2023														

Eje 2: Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de Concepción

Pápalo

Un gobierno debe trabajar de manera que resuelva las necesidades de su comunidad, su tarea es consolidar una administración de puertas abiertas y de soluciones. El ayuntamiento es la primera institución a la que el ciudadano puede acudir, por ello debemos ser un organismo amigable y un gobierno transparente y cercano a la gente.

Se debe actuar conforme a la realidad política y social sin distingos partidistas o de alguna clase. Ser una administración con capacidad de transformarse de manera continua para resolver los retos a los cuales nos enfrentaremos día a día.

Se construirá un gobierno capaz de cumplir las expectativas de la sociedad, confiable en su accionar. La rendición de cuentas es un factor fundamental; la fiscalización, la austeridad y la vigilancia ciudadana de los recursos públicos será parte fundamental de la administración. Las decisiones que se tomen estarán al alcance de una manera accesible, clara y veraz, se permitirá una constante vigilancia sobre la ejecución de los recursos públicos.

El gobierno estará al servicio del pueblo, se terminará con los excesos y los privilegios; se reducirán las estructuras burocráticas sin afectar la operatividad; se eliminará la duplicidad de funciones y las áreas creadas en el pasado para pago de favores. No más gobierno rico con pueblo pobre. Se consolidará una administración que garantice la entrega de apoyos a la ciudadanía en cumplimiento con las metas y objetivos establecidos en los programas y políticas públicas.

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico 2.1

Los usos y costumbres por el que se rige este municipio se refieren al sistema de cargos y al trabajo comunitario no retribuido, conocido como tequio. La Ley de Derechos y Cultura Indígena del Gobierno del Estado de Oaxaca (1997) reconoce el derecho de las comunidades y municipios indígenas a elegir sus gobernantes en asambleas comunales.

La ley también establece la capacidad de las autoridades comunales de operar con base en el tradicional sistema de cargos. El sistema de cargos establece la obligación de los miembros de las comunidades de cumplir con las distintas responsabilidades que comprende el gobierno y la gestión comunales. En cada localidad la estructura de cargos tiene una expresión particular, pero en general se refieren a los espacios de la vida religiosa, al gobierno civil y a la gestión de los bienes. Esta forma de organización es resultado de las experiencias de relación de las comunidades oaxaqueñas con instancias de poder y regulación externas, pero expresa también de manera poderosa, la forma propia en que estas han adaptado estructuras impuestas y han hecho de ellas espacios clave para su reproducción social y cultural.

La participación en el sistema de cargos es una obligación de los comuneros. Se percibe como el compromiso de retribuir a la comunidad mediante el servicio personal, el acceso que se tiene a los bienes. La participación es un aspecto central en la identidad comunitaria, a la vez uno de los ejes del capital social de muchas de las localidades de Oaxaca. El tequio representa la obligación de la gente de contribuir con trabajo a la conservación y desarrollo de los bienes comunales, sean infraestructuras o recursos naturales.

La elección de las autoridades municipales en Concepción Pápalo se realiza por el sistema de usos y costumbres, quienes duran en el cargo tres años, el ayuntamiento está organizado con los siguientes cargos: presidente, síndico municipal y cinco regidores (Hacienda, Educación, Obras, Salud y Seguridad pública); el tesorero y secretario municipal son contratados, además la policía municipal, el comité de agua potable, comités de las escuelas y los agentes municipales y de policía; también existen en el municipio autoridades comunales y un alcalde.

Para la década de 1940 un grupo de familias con “buenas relaciones” con la elite política del estado y con poder adquisitivo comenzaron a ejercer control sobre

las comunidades; se aprovecharon de las necesidades y la falta de conocimientos de la población; gran parte de los recursos obtenidos de la explotación de los recursos forestales y de la explotación de la mina de asbesto fueron dirigidos para estos personajes; el abastecimiento de productos básicos estaba dominado por unas cuantas personas; las decisiones políticas y las formas de organización eran impuestas; la población estaba sometida y nadie cuestionaba cualquier decisión.

Varias décadas de sometimiento transcurrieron para que la gente comenzara a politizar su situación y tomara conciencia que una vida mejor era posible, fue en ese momento cuando personas de las comunidades, la mayoría campesinos; hartos del sometimiento político, económico y social comenzaron a reunirse con la finalidad de buscar maneras que rompieran con el dominio que se ejercía y construir formas de organización que permitieran desarrollar estrategias para la reproducción social de sus comunidades, un espacio donde se les permitiera aportar ideas para edificar de acuerdo a su cosmovisión y a sus necesidades.

La participación ciudadana fue el resultado de una serie de procesos políticos nacionales combinados con acciones políticas del ámbito municipal; cuando en el país había un sistema político unipartidista, en el municipio existía un cacicazgo que controlaba la cotidianidad de las comunidades; al diversificarse las corrientes políticas en el país, en el municipio surgían nuevos liderazgos.

Fueron dos los orígenes de la formación de las nuevas corrientes en el municipio: a) la migración y la preparación académica de algunos jóvenes y b) el trabajo organizativo que realizó una congregación de misioneras catequistas de los pobres. La ideología y la vocación de ayuda de las religiosas y su estancia en el municipio por 20 años; fue posible formar líderes comunitarios; los objetivos políticos que perseguían los nuevos sujetos sociales estaban dirigidos a impedir que la empresa FAPATUX continuara con la explotación de la madera y recuperar la mina de asbesto que el gobierno federal había explotado.

En el contexto político los nuevos líderes encontraron resistencia; cada vez que había elecciones se reflejaba una pugna interna por el control del Comisariado de Bienes Comunales o por el Ayuntamiento; un ejemplo de estas controversias se dio entre 1986 y 1987 cuando un grupo de personas en el que figuraban los caciques municipales y otros denominados vecinos caracterizados acudieron con el presidente del PRI estatal para que interviniera en la Secretaría de la Reforma Agraria y se aclarara el destino de los recursos que manejaban el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Serapio Zúñiga Velázquez, y el presidente del Comité de Vigilancia Conrado Carrera.

En el ámbito político municipal los primeros conflictos se identificaron cuando en 1987 el grupo contrario a los caciques nombró por primera vez a un presidente municipal, el señor Conrado Contreras Carbajal; sin embargo, en los tres periodos

siguientes el ayuntamiento fue ocupado por gente por simpatizante del cacicazgo municipal: para el periodo 1993-1995 se eligió como presidente al hijo de don Elfego Mariscal, el ingeniero Arturo Mariscal, quien contó con gran aceptación; para el periodo 1996-1998 se eligió como propietarios de las regidurías del ayuntamiento a miembros del grupo del cacicazgo pero campesinos y activistas sociales del grupo contrario ocuparon cargos municipales.

Durante el gobierno 1996-1998 los intereses personales aparecieron; el presidente municipal, Jovito Cid en complicidad con varios regidores propietarios hicieron mal uso de los recursos públicos; los suplentes buscaron respuestas a partir del diálogo, pero hartos de las arbitrariedades y la no respuesta buscaron ayuda en las instancias gubernamentales del estado, pero no tuvieron éxito; a mediados de 1997 en una asamblea de comuneros, por mayoría de votos se decidió destituir al presidente y a todo el ayuntamiento en función; en la misma reunión se eligieron nuevas autoridades, pues el municipio no podía permanecer sin gobierno; por vez primera el pueblo ejerció su derecho de elegir y decidió el rumbo que debía tomar el municipio.

Después de la destitución del presidente municipal en una emboscada fue ultimado Waldemar Contreras Castillo, uno de los exregidores suplentes y uno de los principales activistas sociales; con sangre se trató de destruir lo logrado, sin embargo, este atroz acto no desalentó la lucha de los campesinos, tampoco los atemorizó, dio un sentido más a su lucha: *la búsqueda de justicia*. El expresidente municipal fue acusado de homicidio por los deudos del activista y huyó a la ciudad de México con su familia. El conflicto escaló y la rivalidad entre los grupos se intensificó empezando a tener presencia en la región.

Las pugnas al interior del municipio se volvieron constantes; se integraron y desintegraron grupos políticos, distintas formas de organización llegaron a Concepción Pápalo, se construyeron otras formas de manifestación social, un gran número de habitantes se afilió al PRD lo que se vio reflejado en las elecciones para el periodo 1999-2001. La población de las comunidades municipales ganó la presidencia municipal en las elecciones de 1998, con el liderazgo de Armando Contreras Castillo; el gobierno municipal trabajó en pro del bienestar de la gente, hubo una preocupación por el futuro de las comunidades, se crearon oportunidades para el desarrollo del municipio, se fundó una tienda comunitaria para abastecer con productos más baratos a la gente, se establecieron proyectos productivos, se comenzaron los trabajos de pavimentación de las principales calles de la cabecera municipal; los esfuerzos fueron arduos en favor del bienestar del municipio.

Con la participación de nuevos liderazgos se incrementó el número de ciudadanos interesados en elegir a sus autoridades, la gente de las agencias de policía comenzó a participar en la vida política del municipio; sin embargo, se buscaba excluir a los habitantes de la agencia municipal de San Lorenzo, localidad

que pertenece al municipio pero pertenece a una comunidad agraria distinta; su inserción en la política fue posible cuando se integró a la organización campesina la Nueva Izquierda.

El primero de enero del 2002 durante la toma de posesión del gobierno municipal 2002-2004 ocurrió un incidente violento, los caciques frustrados por sus continuas derrotas políticas y su pérdida de control agredieron a campesinos y a simpatizantes del presidente saliente; tal fue el grado de violencia que fue necesaria la intervención de la Agencia del Ministerio Público y la policía judicial para auxiliar a las personas que estaban retenidas en el palacio municipal. Los integrantes del ayuntamiento municipal proveniente del grupo opositor a los caciques dieron la espalda a sus compañeros, se olvidaron de su misión y se dedicaron a complacer los caprichos propios y a defender los intereses que los caciques ya habían perdido.

Para los siguientes dos periodos municipales 2005-2007 (Rogelio Gómez Cortés) y 2008-2010 (Plácido Avendaño López) la presidencia municipal fue ganada por el grupo opositor a los llamados caciques; sin embargo, en el ayuntamiento municipal se integraron personas de este grupo como un mecanismo para evitar problemas en las comunidades. La administración municipal (2011-2013) estuvo a cargo de un comisionado, pues el 12 de julio de 2011 el Consejo General realizó declaratoria de no verificación de la elección extraordinaria, pues al interior del municipio no había condiciones políticas para celebrarlas, además existía una falta de acuerdo sobre el destino de los recursos entre la cabecera municipal y Coapam de Guerrero, Peña Blanca, Tecomaltiangusco y Francisco Pueblo Nuevo.

El diez de noviembre de 2013 tuvo verificativo la asamblea general para la elección 2014-2016; con una asistencia de 1,553 habitantes se votó por dos propuestas: la primera encabezada por el ciudadano Ismael Agama Vigil quien obtuvo 866 votos y la otra liderada por Gilberto Arturo Mariscal Cid (710 votos); aunque el grupo perdedor objetó las elecciones, los agravios hechos valer en las impugnaciones resultaron infundadas. Para las elecciones del periodo 2017-2019 un acta de asamblea del comisariado de bienes comunales y las actas de asamblea de San Francisco Asís y de Concepción Pápalo plantearon a las autoridades electorales que en el municipio no existían los acuerdos ni las condiciones para llevar a cabo la elección de sus concejales al estar latente un conflicto de grandes proporciones.

Para finales del 2019 los conflictos continuaban y no había condiciones para llevar a cabo las elecciones ordinarias. Fue hasta el nueve de enero de 2020 cuando el comisionado municipal solicitó al IEEPCO los procesos, requisitos y expedientes de elección. El 17 de diciembre de 2020 diversos actores de Concepción Pápalo lograron tomar acuerdos y se prepararon propuestas para la celebración de la elección extraordinaria; de acuerdo con los expedientes la elección fue celebrada el nueve de mayo de 2021.

Las comunidades mediante la celebración de asambleas aceptaron al menos para esa elección extraordinaria una modificación a sus sistemas normativos internos; aquella modificación obedecía a los conflictos en la cabecera municipal y aprobaba celebrar la elección en cada comunidad a través de urnas. La sesión del Consejo General calificó como jurídicamente válida la elección extraordinaria llevada a cabo en cada una de las siete localidades el día nueve de mayo de 2021; conformándose el ayuntamiento tanto por concejales electos en mayoría como por aquellas minorías representativas, la planilla ganadora se quedó con los primeros cuatro cargos y el segundo lugar con los tres últimos; de esta manera se elegía a la primera presidenta municipal: *la profesora Asunción Contreras Castillo*. El ayuntamiento electo gobernó un año y siete meses en el que se transitó con algunas dificultades en la toma de decisiones políticas.

Para el periodo 2023-2025 las siete comunidades que integran el municipio ratificaron la modalidad de elección utilizada en el 2021. La autoridad municipal sesionó el 27 de septiembre y por unanimidad dictaminaron el método de elección qué sería en términos similares al del ejercicio democrático extraordinario anterior. El dos de octubre se emitió la convocatoria para la elección ordinaria, se estableció como fecha para la jornada electoral el domingo 23 de octubre de un horario de 8:00 de la mañana a las 17:00 horas, la votación se llevaría a cabo por medio de urnas en la explanada municipal de Concepción Pápalo, de San Lorenzo, Coapam de Guerrero, Peña Blanca, San Francisco Pueblo Nuevo, Tecomaltanguisco y San Francisco de Asís. El 13 de octubre los ciudadanos José Álvaro Neri Lara, Diego de Jesús Neri Mejía, Heriberto Guevara Miranda y Omar Demetrio Heras Mariscal tomaron protesta como integrantes del Concejo Municipal Electoral de Concepción Pápalo.

El 23 de octubre se suspendió la jornada electoral por el robo de las boletas electorales; posterior a esto se sostuvieron reuniones entre los representantes del municipio con la autoridad administrativa electoral; en esas sesiones se externó que derivado del robo de boletas, algunas comunidades tenían la intención de participar mediante asambleas en sus respectivas comunidades. El 20 de noviembre dos integrantes del Consejo Electoral Municipal emitieron una convocatoria en donde señalaron que la jornada electoral se realizaría el domingo 27 de noviembre de un horario de 8:00 a 17:00 horas.

El 28 de noviembre en atención a la sentencia dictada se realizó un añadido a la convocatoria de elección señalándose el 11 de diciembre de 2022 para que tuviera verificativo la votación; realizada la elección se instaló la sesión permanente de cómputo final: con un total de 1,534 votantes, 568 votos fueron para la planilla azul encabezada por la ciudadana Fátima Jocelyn Mariscal Sandoval, 941 para la planilla guinda encabezada por la ciudadana María Asunción Contreras Castillo y 25 votos nulos. Por primera vez en la historia del municipio había una reelección presidencial.

Después de varias controversias, el primero de marzo de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca determinó confirmar la calificación de la validez de la elección al no advertirse una vulneración al sistema normativo interno dado que los actos relacionados con su celebración no generaron una falta de certeza por lo que tampoco se vulneró la autonomía, la libre determinación, las formas de organización propias y la cosmovisión de los habitantes de las comunidades.

Las buenas prácticas de gobierno municipal es una prioridad; las acciones están dirigidas en administrar de una manera honesta los recursos; anteponer los intereses colectivos a los beneficios particulares y hacer valer el honor de servir. Uno de los compromisos de la administración es llevar buenas prácticas de gobierno en todos los ámbitos de la encomienda; el propósito es servir a los habitantes del municipio, responsabilidad que se asume con el compromiso de construir un mejor futuro para Concepción Pápalo.

Problema identificado 2.1

- En administraciones municipales anteriores se ha favorecido a grupos con poder económico y político del municipio.

Objetivo 2.1



Llevar buenas prácticas de gobierno en todos los ámbitos de la encomienda municipal.

Estrategia 2.1.1

Hacer de las prácticas de buen gobierno el quehacer diario de los integrantes de esta administración.

Líneas de acción

2.1.1.1 Crear y poner en funcionamiento un reglamento que indique las buenas prácticas de gobierno.

2.1.1.2 Hacer de la cultura de transparencia y acceso a la información el quehacer diario de esta administración.

2.1.1.3 Vigilar que el funcionariado actúe de acuerdo con las disposiciones y medidas relacionadas con las buenas prácticas de gobierno.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico 2.2

La falta de transparencia en la rendición de cuentas obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y de los recursos destinados al progreso; hace más grandes las brechas de desigualdad; desalienta la inversión y normaliza esta actividad como una forma de acceder a trámites eficientes y a la justicia.

De acuerdo con los resultados de la última edición de la Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental 2021 (ENCIG, 2021) elaborada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a una muestra de 100 mil habitantes, en 2021 el 44.7% de la población de 18 años y más percibió que la falta de transparencia en la rendición de cuentas en Oaxaca es frecuente y el 45.8% muy frecuente; por arriba de la medición nacional.

En el municipio las finanzas públicas han sido un tema polémico en las administraciones anteriores, al no haber un informe claro y detallado sobre los ingresos y egresos se generan dudas y desconfianza en la población. La mayor parte de la ciudadanía no tiene conocimiento sobre los montos recibidos de los ramos 28, 33 fondo III y IV y demás sectores.

En el ejercicio fiscal 2023 el municipio percibirá los ingresos provenientes de los siguientes conceptos y en las cantidades que a continuación se presentan:

Tabla 16: PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA,

Total	12,224,430.82
Impuestos	550.00
<i>Impuesto sobre el patrimonio</i>	<i>300.00</i>
Impuesto predial	100.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles	200.00
<i>Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones</i>	<i>250.00</i>
Traslación de dominio	250.00
Derechos	21,000.00
<i>Derecho por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</i>	<i>500.00</i>
Mercados	500.00
<i>Derecho por prestación de servicios</i>	<i>20,500.00</i>
Alumbrado público	5,000.00
Certificaciones, constancias, y legalizaciones	500.00
Servicio de vigilancia, control y evaluación 5 al millar	15,000.00
Productos	3,300.00
<i>Productos financieros del ramo 28</i>	<i>100.00</i>
<i>Productos financieros del fondo III</i>	<i>3,000.00</i>
<i>Productos financieros del fondo IV</i>	<i>200.00</i>
Participaciones, aportaciones y convenios	12,199,580.82
Participaciones	3,220,694.00

Fondo general de participaciones	2,367,841.00
Fondo de fomento municipal	571,543.00
Fondo municipal de compensación	61,467.00
Fondo municipal sobre venta final de gasolinas y diésel	40,904.00
IRS sobre salarios	807.00
Participaciones por impuestos especiales	37,669.00
Fondo de fiscalización y recaudación	122,294.00
Impuesto sobre automóviles nuevos	12,408.00
Fondo resarcitorio del impuesto sobre autos nuevos	5,761.00
Aportaciones	8,978,885.82
Fondo de aportaciones para la infraestructura social y municipal	6,908,187.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del DF	2,070,698.82
Convenios	1.00
Programas federales	1.00
Fuente: elaboración propia con base a los datos de la Ley de Ingresos del municipio de Concepción Pápalo, distrito de Cuicatlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023	

Para el 2023 el presupuesto de egresos asciende a \$12,224,430.82 (Doce millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta pesos 82/100M.N.); de acuerdo con la clasificación administrativa, los recursos se distribuirán para la presidencia municipal \$3,552,242.82, para la agencia municipal \$420,000, para las agencias de policías y el núcleo rural 1,344,000 y para el responsable de la obra pública municipal \$6,908,188. El presupuesto está equilibrado con los ingresos, sus principales rubros son:

Tabla 17: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA

Clasificación por tipo de gasto	Importe
Total	12,224,430.82
1. Gasto Corriente	5,086,488.43
Servicios Personales	1,171,000.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	996,000.00
Remuneraciones al personal transitorio	175,000.00
Materiales y suministros	1,101,248.82
Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	276,248.82
Alimentos y utensilios	90,000.00
Materiales y artículos de construcción y reparación	139,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	376,000.00
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	30,000.00
Materiales y suministros para seguridad, prendas de protección para seguridad pública y nacional	40,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	150,000.00
Servicios generales	2,227,842.61
Servicios básicos	535,528.00
Servicios de arrendamiento	50,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	395,245.61
Servicios Financieros, bancarios y comerciales	21,000.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	435,000.00
Servicios de traslado y viáticos	208,564.00
Servicios oficiales	569,290.00
Otros servicios generales	13,215.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	586,397.00
Ayudas sociales	586,397.00
Deuda pública	0.00
2. Gasto de Capital	7,137,942.39

Servicios personales	0.00
Materiales y suministros	0.00
Servicios generales	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	440,000.00
Mobiliario y equipo de administración	20,000.00
Vehículos y equipo de transporte	420,000.00
Inversiones financieras y otras provisiones	6,697,942.39
Obra pública en bienes de dominio público	6,697,942.39
3. Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0.00
4. Pensiones y jubilaciones	0.00
5. Participaciones	0.00
Fuente: Elaboración propia con base al proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. Municipio de Concepción Pápalo, distrito de Cuicatlán, Oaxaca	

En Concepción Pápalo han existido controversias sobre una posible omisión en la responsabilidad del gobierno municipal por cumplir con los procesos y plazos establecidos en la normativa aplicable para el ejercicio de los recursos públicos autorizados; cuya consecuencia pone en tela de juicio su capacidad para comprobar el adecuado manejo de estos.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en apego a la ley.

La Ley Orgánica del Estado indica que el municipio está comprometido a declarar los recursos ejercidos, así como de las gestiones que realice en beneficio de la ciudadanía, presentando un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales. En Concepción Pápalo esta información se ha dado por cumplimiento al mandato, pero de manera parcial; son la única herramienta utilizada para la rendición de cuentas.

Para este gobierno una tarea importante es consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de los funcionarios. La participación de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los programas y acciones es un factor fundamental en el combate a la corrupción; el fomento a la transparencia a través de sugerencias, quejas y denuncias mejora la percepción y credibilidad del gobierno municipal.

Problema identificado 2.2

- Hace falta construir mecanismos que permitan transparentar los recursos que se gestionan y realizar una correcta rendición de cuentas en la administración municipal.

Objetivo 2.2



Impulsar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 2.2.1

Manejar honesta y transparentemente los recursos públicos.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los programas ejecutados por el municipio.

2.2.1.2 Promover la capacitación de servidores públicos en materia de inversión pública, ejercicio del gasto, integración presupuestal, seguimiento del gasto y metodologías para la gestión de programas y proyectos.

2.2.1.3 Realizar la asignación presupuestaria de los recursos públicos, atendiendo los principios de disciplina financiera, racionalidad y austeridad.

2.2.1.4 Vigilar que los recursos públicos sean enfocados a los objetivos propuestos y se apliquen con honestidad, transparencia y oportunidad.

2.2.1.5 Aumentar la eficiencia en la atención de denuncias de actos de corrupción.

2.2.1.6 Vigilar que el incremento del patrimonio de servidores públicos corresponda a sus percepciones.

2.2.1.7 Transparentar las finanzas municipales, brindando información a la población que lo solicite, sin que necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

2.3 Un gobierno municipal austero

Diagnostico 2.3

La implementación de una política de austeridad en el gobierno municipal permitirá el buen desempeño de los servidores públicos y la viabilidad financiera sin tener que recurrir al endeudamiento, el propósito es disminuir en lo posible el costo del gobierno, haciendo ajustes presupuestales que no afecten el desarrollo de las actividades propias; se promoverá una gestión responsable, honesta y transparente de los recursos que asegure una administración eficiente en beneficio de la gente de Concepción Pápalo.

Una acción medular de la actual administración es acabar con los privilegios de los altos funcionarios para dirigir esos recursos a la mejora y modernización de la gestión pública. La visita a cada comunidad será importante para la atención de las demandas sociales, tener un gobierno cercano, austero y transparente al servicio del pueblo mantiene informada a la población sobre el actuar de los programas y acciones que se desarrollan. En la administración 2023-2025 el objetivo es responder a las necesidades de los gobernados, garantizar la inclusión de todas las personas, de la igualdad de oportunidades, de la austeridad y del desarrollo sostenible. El ayuntamiento considera ineludible establecer disposiciones de austeridad, por lo que se trabajará para instituir disposiciones y medidas administrativas relacionadas con el ahorro del gasto de la Administración Pública Municipal sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales y sociales.

Problema identificado 2.3

- Es necesario que en el municipio se establezca una política de austeridad para el bienestar social de las comunidades

Objetivo 2.3



Coadyuvar para que el funcionariado trabaje bajo los principios del ahorro y austeridad en favor del bienestar municipal en Concepción Pápalo.

Estrategia 2.3.1

Establecer los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, racionalidad, eficacia, eficiencia municipal

Líneas de acción

2.3.1.1 Determinar la ejecución de medidas de austeridad y/o ahorros tendientes a efficientar el ejercicio de gasto público.

2.3.1.2 Valorar que las erogaciones se apeguen a criterios de gasto eficiente, en un marco de legalidad, con base en el presupuesto aprobado.

2.3.1.3 Resolver las dudas que se generen en torno a las políticas de austeridad.

2.4 Trámites y servicios municipales

Diagnóstico 2.4

El funcionariado en el desempeño de sus tareas promoverá respetará, protegerá y garantizará los derechos humanos de todas las personas. Los funcionarios deberán asumir valores, de tal manera que su actuar se acerque a las buenas prácticas de gobierno mediante conductas cotidianas coherentes con el marco axiológico.

El rol del servidor público en la lucha por construir una mejor democracia le exige intentar ser coherente con una serie de valores: imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, efectividad, participación y equidad, sostenidos por el valor de la integridad. Los valores deben ser convenientemente promovidos y protegidos por un conjunto de normas, procesos y órganos que aseguren su vigencia.

Para el gobierno municipal uno de los retos es mejorar la capacidad para entregar servicios públicos de calidad. La administración está consciente que se requiere incorporar herramientas que brinden transparencia, retroalimentación, mayor comprensión de los problemas y un mejor diseño de soluciones para facilitar la interacción con los ciudadanos. A medida que el gobierno modernice la prestación de servicios, los ciudadanos recibirán servicios de manera más efectiva, eficiente y con mayor facilidad de acceso.

Problema identificado 2.4

- Es necesario desarrollar en el funcionariado municipal una conducta transparente y honesta, el servidor público en Concepción Pápalo debe poseer vocación de servicio, debe estar obligado a rendir cuentas de su trabajo y exigirlos a quienes corresponda cuando ello sea su competencia.

Objetivo 2.4



Coadyuvar a que el funcionariado municipal asuma en su comportamiento diario una serie de valores que se correlacionen con el respeto a los derechos humanos de la gente.

Estrategia 2.4.1

Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del municipio.

Líneas de acción

2.4.1.1 Cumplir con las disposiciones legales, convenios y contratos que rijan las relaciones laborales entre el gobierno municipal y sus trabajadores.

2.4.1.2 Contratar al personal adecuado para el buen funcionamiento de la administración municipal.

2.4.1.3 Promover el desarrollo y formación integral de los servidores públicos.

2.4.1.4 Administrar el patrimonio mueble e inmueble propiedad del municipio.

2.4.1.5 Promover las actividades gubernamentales y asambleas que se realizan en los espacios públicos.

2.4.1.6 Atender la logística de las reuniones y eventos en los que asista la presidenta municipal para que haya espacios para reunirse y atender las necesidades de la gente.

2.4.1.7 Comunicar a la gente de forma clara las acciones y programas que realiza el gobierno municipal en beneficio de la población.

2.4.1.8 Realizar talleres en las comunidades dirigidos a informar sobre los derechos políticos de la gente.

2.5 Planeación para el bienestar

Diagnóstico 2.5

Una de las principales problemáticas que se ha venido arrastrando a lo largo de las administraciones municipales es la falta de coordinación entre las autoridades auxiliares y la autoridad municipal. Mas que coordinación para trabajar, los comités y las autoridades auxiliares han sido figuras utilizadas para solicitar apoyos; los servidores públicos no información en relación con los programas a los que puede acceder la ciudadanía.

Para el gobierno municipal la planeación es una herramienta fundamental para establecer objetivos, estrategias, metas, prioridades y acciones que permitan construir estrategias de bienestar para la población y sobre todo para los grupos de atención prioritaria; la planeación para ser un proceso que permee en el bienestar comunitario debe ser participativa, incluyente, territorial y estratégica.

El Ayuntamiento propone poner al territorio como eje del desarrollo con un enfoque en las comunidades, en el desarrollo económico local y en el cuidado del medio ambiente, el trabajo gubernamental debe enfocar su trabajo en ordenar las características y necesidades de los territorios, mejorar la calidad de los servicios, la movilidad, evitar la ocupación de las zonas de riesgo, proteger la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje, con la finalidad de detonar un proceso de desarrollo incluyente. La democracia participativa será una herramienta importante para impulsar el bienestar local y la Agenda 2030 en el municipio.

Los resultados de un gobierno responsable en el ejercicio de sus funciones se reflejan en un balance presupuestario sostenible, cuidando que los egresos no sean mayores a los ingresos, implementando diversas acciones en la asignación y distribución de recursos públicos con el propósito de aumentar la productividad y la eficiencia de las erogaciones del gasto. El principio de austeridad regirá las acciones de la actual administración con la finalidad de generar beneficios a Concepción Pápalo.

Problema identificado 2.5

Es importante en el municipio impulsar la planeación estratégica integral con el objetivo de aumentar la eficiencia económica, desarrollar beneficios sociales para la gente y construir procesos ambientales sostenibles.

Objetivo 2.5



Fortalecer el diseño, implementación y coordinación de la planeación con enfoque sostenible y participativo en el municipio de Concepción Pápalo.

Estrategia 2.5.1

Impulsar la planeación estratégica integral en la formulación de instrumentos de desarrollo municipal.

Líneas de acción

2.5.1.1 Contribuir a la focalización de los recursos en proyectos que brinden bienestar al municipio.

2.5.1.2 Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación.

2.5.1.3 Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio.

2.5.1.4 Trabajar la planeación participativa con apego a la agenda 2030, con respeto a los derechos humanos, transparente, inclusivo y con sentido de desarrollo sostenible.

2.5.1.5 Propiciar la mejora continua en las políticas públicas a través de la información generada de los procesos de seguimiento y evaluación.

2.5.1.6 Informar sobre el avance en la implementación de las políticas públicas para el logro de los objetivos de gobierno.

2.5.1.7 Vincular a la ciudadanía municipal con las convocatorias de proyectos productivos y sociales a los que puede acceder.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE 2: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO														
Tema: 2.3 Planeación para el bienestar														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador
Concepción Pápalo (Municipio)	El municipio no tiene personal que pueda elaborar los proyectos técnicos durante el ejercicio fiscal 2023	Fortalecer el diseño, implementación y coordinación de la planeación con enfoque sostenible y participativo en el municipio de Concepción Pápalo	Impulsar la planeación estratégica integral en la formulación de instrumentos de desarrollo municipal.	Contribuir a la focalización de los recursos en proyectos que brinden bienestar al municipio.	3% gastos indirectos	*	*	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de las agencias y del núcleo rural	2023-2025	3%gastos indirectos	Fondo de Infraestructura Social Municipal	8 proyectos	675	(Proyectos ejecutados/proyectos programados)*100
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la priorización del municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, SISPLADE, 2023														

Eje 3: Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo

La seguridad pública debe garantizar a las comunidades del municipio la integridad de todos los ciudadanos. Este derecho debe permitir a los ciudadanos convivir en armonía y paz respetando la individualidad de las personas.

El tema de la seguridad pública es una de las exigencias de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna; exige la coordinación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad; el Ayuntamiento municipal de Concepción Pápalo está consciente del reto que significa lograr la paz y la tranquilidad social.

La administración municipal enfocará sus esfuerzos para que en Concepción Pápalo se vaya desarrollando un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, en el que se fomente la participación y el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de cohesión y previsión social en donde la ciudadanía municipal pueda vivir en paz.

Siguiendo la lógica del gobierno del estado en el municipio se apostará por un enfoque de seguridad ciudadana, se pondrá en el centro de atención la vida digna de las personas, permitiendo a las comunidades vivir la vida que merecen vivir; construyendo en las comunidades espacios de paz, justicia y respeto al derecho ajeno.

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio

Diagnóstico 3.1

Oaxaca se ha posicionado como uno de los estados con alza en los delitos, los principales son la trata de personas, feminicidios, extorsión, robo de vehículos, homicidios dolosos, robo a transeúntes, robo de autopartes, entre otros. De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023) las denuncias con mayor ocurrencia durante mayo 2023 fueron Otros Delitos del Fuero Común, Abuso de Confianza y Daño a la Propiedad.

De acuerdo con la gente del municipio un gran porcentaje de personas han vivido algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial en sus espacios cotidianos. Los ámbitos dónde se presentan estos tipos de violencia son la escuela, el trabajo, la comunidad, los espacios públicos y en el hogar, en mayoría de los casos no existe denuncia.

De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas por el gobierno municipal la gente de las comunidades externa que las calles durante la noche están muy oscuras por la falta de alumbrado público, los robos a casas habitación y del ganado y de la biodiversidad se ha incrementado.

La autoridad municipal debe planear y ejecutar acciones para garantizar la tranquilidad, la paz y la protección de la integridad de la gente mediante la vigilancia para la prevención de actos delictuosos. Los efectos del incremento de la violencia permean directamente en la estabilidad y sana convivencia de las familias.

De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas en las comunidades una de las prioridades del H. Ayuntamiento 2023-2025 está orientada a otorgar el servicio de seguridad pública para que el desarrollo de las actividades de los papaleños transcurra dentro del estado de derecho. El compromiso del gobierno municipal es brindar a través de cuerpo de seguridad, vialidad y protección civil asistencia a la población en situaciones de peligro y emergencia.

Sabemos la tarea requiere de un esfuerzo de la sociedad civil y gobierno, el Ayuntamiento coadyuvará para que niñas, niños, mujeres y la sociedad en general puedan transitar libremente por las calles con tranquilidad. La administración municipal diseñará y fortalecerá políticas públicas en materia de seguridad, atención y reparación integral; así como el acceso a la justicia y verdad a las víctimas; las líneas de acción buscarán devolver la confianza en la población y minimizar los costos que la inseguridad y la delincuencia traen consigo.

Problema identificado 3.1

- La inseguridad en las comunidades del municipio se ha incrementado.

Objetivo 3.1



Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población del municipio.

Estrategia 3.1.1

Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana en el municipio.

Líneas de acción

3.1.1.1 Mejorar los mecanismos de coordinación entre las comunidades del municipio en materia de seguridad y protección ciudadana.

3.1.1.2 Capacitar al síndico municipal para que la impartición de justicia en el ámbito municipal sea imparcial, justa y con apego a la legalidad.

3.1.1.3 Elaborar un reglamento de policía con la finalidad de que el personal actúe de acuerdo con lo establecido por las leyes.

3.1.1.4 Impulsar la profesionalización y la capacitación de los integrantes de las policías existentes en el municipio.

3.1.1.5 Incrementar los derechos y beneficios laborales de los integrantes de las policías del municipio.

3.1.1.6 Implementar jornadas municipales a favor de la seguridad de la población municipal.

3.1.1.7 Solicitar lámparas para alumbrar los espacios públicos, uniformes y el equipo necesario para que las policías del municipio cumplan con su trabajo de una manera eficiente.

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico 3.2

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral. Este conjunto de derechos se encuentra establecido en la Constitución Política y en tratados internacionales y son inherentes, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; son interrelacionados, interdependientes e indivisibles; su respeto es un deber de todos. Las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos en favor del individuo y de los colectivos.

La violación de los derechos se ha incrementado en muchas regiones del estado en sus diferentes manifestaciones: violencia intrafamiliar, discriminación por género, violencia contra infantes y adolescentes, violencia política, discriminación a grupos vulnerables (personas mayores, discapacitados, indígenas, grupos con carencias sociales, diversidad sexual, entre otros).

Por mucho tiempo los bloqueos, las marchas y los paros de labores han sido los instrumentos que las organizaciones, comunidades y grupos sociales han utilizado para alzar la voz; sin embargo, las autoridades no han sabido construir mecanismos y espacios de diálogo que ayuden a tejer relaciones interinstitucionales e interculturales con los diversos actores sociales para atender sus necesidades y demandas.

En el municipio de Concepción Pápalo se manifiestan experiencias de violencia intrafamiliar, económica y psicológica en algunos hogares, violencia política, discriminación y agresiones a grupos vulnerables; ante ello, el gobierno municipal se compromete a defender los derechos individuales y colectivos y actuar en apego a las leyes para la construcción de la paz social.

La autoridad municipal está convencida que el respeto a los derechos humanos debe ser una tarea esencial, por lo que el actuar del funcionariado deberá ir al margen de lo establecido en la Constitución y bajo los principios contemplados en los códigos de ética como: el interés público, la igualdad, la no discriminación y la protección a los pueblos y comunidades originarias.

Problema identificado 3.2

- No hay información que permita visibilizar un diagnóstico preciso sobre los derechos humanos de la población del municipio.

Objetivo 3.2



Impulsar el respeto de los derechos humanos en el municipio.

Estrategia 3.2.1

Fortalecer los procesos de gestión y atención de demandas.

Líneas de acción

3.2.1.1 Promover talleres que promuevan la justicia y bienestar a la gente.

3.2.1.2 Construir acuerdos para la atención y solución de conflictos sociales, políticos y agrarios.

3.2.1.3 Defender los derechos humanos, la diversidad social y la pluralidad política en el municipio.

3.2.1.4 Promover el diálogo entre la ciudadanía y el gobierno municipal para dar atención a las demandas ciudadanas.

3.2.1.5 Fomentar una cultura de gestión del conflicto en las instituciones educativas del municipio.

3.2.1.6 Promover la participación de las comunidades en la elaboración de agendas temáticas en materia de derechos humanos.

3.3 Prevención y protección de desastres

Diagnóstico 3.3

Oaxaca coincide en el punto de interacción tectónica donde las placas de Cocos y de la Rivera contactan con la del Norte Americana, originando que la entidad se encuentre dentro de los primeros lugares de actividad sísmica. En el periodo de enero de 2022 a marzo de 2023 en el país se presentaron 35,569 sismos, de estos, el 29% han tenido como epicentro Oaxaca, esto de acuerdo con datos del Catálogo de Sismos del Servicio Sismológico Nacional.

Según el Centro Nacional de Prevención de Desastres, los fenómenos hidrometeorológicos frecuentes en la región de la Cañada Oaxaqueña son lluvias extremas, inundaciones pluviales y fluviales; tormentas; entre otros. Según datos del INEGI, en 2022 la precipitación media estatal fue de mil 550 mm anuales, siendo la temporada de lluvias en los meses de junio a octubre.

De acuerdo con la gente del municipio los sismos, los derrumbes en temporadas de lluvia, la pérdida de cosechas por lluvias y/o sequías, la caída de cables de energía eléctrica y árboles por vientos fuertes, la reubicación de animales salvajes y enjambres de abejas son fenómenos de la naturaleza que suceden en nuestro municipio.

La ubicación geográfica, la cantidad de biomasa o el clima son factores que causan un alto nivel de incendios forestales en la región durante los meses de sequía; los accidentes automovilísticos y de motocicletas han sido recurrentes en el territorio; las epidemias y plagas constituyen un desastre sanitario, ejemplo de esto la pandemia COVID-19.

La prevención de desastres contempla el conjunto de acciones y planes de mitigación y preparación implementados con anticipación. El objetivo del gobierno municipal es proteger la vida de los habitantes, la propiedad pública, la propiedad privada y el entorno ecológico ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos. Se trabajará para que durante los desastres se reduzca la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Problema Identificado 3.3

- La ubicación geográfica y la cantidad de biomasa hace del municipio una región con riesgos para que sucedan desastres naturales

Objetivo 3.3



Salvaguardar personas, bienes y entornos ante la presencia desastres en las comunidades del municipio.

Estrategia 3.3.1

Impulsar campañas de información y cultura de prevención y protección civil.

Líneas de acción

3.3.1.1 Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.

3.3.1.2 Capacitar a la gente en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.

3.3.1.3 Elaborar en las comunidades planes de contingencias.

3.3.1.4 Formar un cuerpo de emergencias y rescate municipal.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE 3: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN CONCEPCIÓN PÁPALO														
Tema: 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador
Concepción Pápalo (Municipio)	Robos a vecinos de las comunidades y robos de la biodiversidad	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población del municipio de Concepción Pápalo.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana en el municipio.	Implementar jornadas municipales a favor de la seguridad de la población municipal.	Implementar recorridos de seguridad municipales	*	*	Gobierno municipal Autoridades de las agencias y del núcleo rural Policía municipal Policías auxiliares	2023-2025	80,000	Recursos municipales	156 recorridos	2,754	(Recorridos realizados/recorridos programados)*100
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la priorización del municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, SISPLADE, 2023														

EJE 4: Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo

En este apartado se aborda el papel de las comunidades de nuestro municipio en el desarrollo local y su vinculación con el sector productivo, haciendo eje en la construcción de acciones que propicien la mejora y crecimiento del sistema productivo, la creación de empleos, la identidad y el consumo local.

Como gobierno municipal nos enfocaremos en la iniciativa de los productores locales pues constituyen el principal factor para potenciar el desarrollo económico. Se buscará coordinar actividades que generen productividad, abasto local, aprovechamiento de los recursos, empleos e innovaciones locales.

Llevaremos a cabo acciones que permitan construir en nuestro territorio el desarrollo local; orientaremos políticas y estrategias en beneficio de nuestros habitantes; jugaremos un papel importante impulsando operaciones innovadoras y de emprendimiento económico en beneficio de nuestra ciudadanía.

4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico 4.1

La etapa capitalista se enmarca en la expansión del capital internacional financiero, así como por la dislocación de los procesos productivos; los actuales procesos de inversión no generan mecanismos para eslabonarse con el aparato productivo local, ni irradian tecnología que podrían modernizar las estructuras productivas, están destinados a valorizarse en los sectores especulativos.

Las actividades económicas son las acciones que realizan distintos agentes, destinadas a la producción de bienes y servicios para el mercado. De manera agregada existen tres sectores económicos: primarias (actividades agropecuarias), secundarias (actividades industriales) y terciarias (comercio y servicios).

En la visión de un gobierno que escucha y atiende el mandato de los sectores más vulnerables de la sociedad, en la ruta de disminuir las brechas de desigualdad en la población, el campesinado es un sector social productivo prioritario; representa el eslabón principal de las cadenas productivas de alimentos. Por ello, la necesidad imperiosa de fomentar políticas públicas desde el gobierno municipal es necesario desenvolver acciones que alimenten el desarrollo rural.

Mientras en el municipio la mayor parte de la población se dedica a alguna actividad del sector primario, a nivel estatal y nacional la gente se desarrolla en sector terciario; la globalización de la economía ha generado un mercado financiero que se valoriza a través de las ganancias especulativas, por lo que las actividades financieras predominan sobre el ámbito productivo.

Pese a la tendencia del sector especulativo alrededor del mundo; la población económicamente activa (PEA) en el municipio se ocupa principalmente en las actividades agropecuarias. De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con la gente del municipio, la economía se fundamenta en las actividades agropecuarias, 82 de cada 100 personas se dedican a este sector; la agricultura y la ganadería son la fortaleza productiva y económica; algunas actividades comerciales, aunado a las de la industria complementan el ingreso de la población.

En la manufactura se consideran las actividades de transformación, el 0.97% de la PEA municipal se involucra en este sector, los ingresos obtenidos representan un complemento familiar. En las comunidades se elabora pan, existen talleres de carpintería, costureras que diseñan y elaboran prendas de vestir, señores que se dedican a la construcción, gente que elabora quesos, requesón, dulces tradicionales

(conservas de fruta, nicuatole) y artesanías; estas actividades representan un mínimo en la economía. Las unidades económicas industriales y comerciales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 18: UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SECTOR, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2019

Clave del Sector	Sector	Unidades Económicas
31-33	Industrias Manufactureras	26.32%
43	Comercio al por mayor	2.63%
46	Comercio al por menor	55.26%
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	13.16%
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.63%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico, INEGI, 2019		

Para el abastecimiento de las comunidades existen misceláneas dónde se adquieren productos de primera necesidad, hay una tortillería, un promedio de siete matanceros, tiendas Diconsa, papelerías, talleres mecánicos y de herrería, farmacia y panaderos.

De acuerdo con la población, los productos que se venden en el municipio son de la canasta básica: azúcar, frijol, aceite, sopa, detergentes, huevo, leche, maíz, arroz y algunas frutas y verduras son traídos de Tehuacán o Oaxaca. Es importante mencionar que los productos que se demandan más son el frijol, el maíz y la leche.

Los canales de comercialización de la producción se dirigen a Cuicatlán, Oaxaca, Tehuacán y/o Puebla principalmente, persiste el acaparamiento y el intermediarismo; los productores venden sus cosechas reduciendo los márgenes de ganancia en la producción. El mercado más cercano es el de San Juan Bautista Cuicatlán, en donde venden se venden productos locales y se compran comestibles, material para construcción, herramientas para el campo, entre otros productos.

Problema identificado 4.1

- Las estrategias de reproducción social en el municipio se encuentran limitadas, es necesaria la construcción de acciones que permitan a la población ser protagonistas de su desarrollo.

Objetivo 4.1



Impulsar el desarrollo económico del municipio.

Estrategia 4.1.1

Fortalecer la competitividad y la productividad del municipio para mejorar las condiciones de vida de la población local.

Líneas de acción

4.1.1.1 Apoyo técnico a productores locales para facilitar el encadenamiento productivo.

4.1.1.2 Acercar programas de créditos en condiciones preferenciales e incluyentes para emprendedores y unidades económicas del municipio.

4.1.1.3 Fortalecer la diversificación productiva municipal

Estrategia 4.1.2

Fortalecer el mercado local, para el abasto, comercio y distribución de productos y servicios existentes en las comunidades.

Líneas de acción

4.1.2.1 Fomentar eventos de carácter local, vinculados a la comercialización de productos y servicios.

4.1.2.2 Fomentar la economía social y solidaria para fortalecer el desarrollo de las unidades económicas del municipio.

4.1.2.3 Promover la salvaguarda de productos y prácticas tradicionales municipales.

Estrategia 4.1.3

Coadyuvar en el abasto de productos básicos en el municipio a precios justos

Líneas de acción

4.1.3.1 Contribuir para que en el municipio se garantice la soberanía alimentaria.

4.1.3.2 Regular precios justos de los productos básicos en comercios locales.

4.2 Empleo municipal

Diagnostico 4.2

El empleo es una variable importante para el desarrollo económico de la región, en el contexto actual resulta relevante entender la dinámica del mercado laboral de las regiones. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el 32.35% de la población de Concepción Pápalo es económicamente activa; la tercera parte de los residentes se encuentra en edad y en condiciones para ocuparse en una actividad y generar ingresos. San Francisco de Asís (41.6%), Coápam de Guerrero (35.19%) y San Lorenzo (34.47%) poseen mayor porcentaje de personas en edad de trabajar.

Para detonar el potencial económico municipal resulta fundamental focalizar las necesidades de capacitación para impulsar la empleabilidad, partiendo de los requerimientos específicos del mercado laboral por sectores económicos, las características propias del entorno inmediato y las vocaciones productivas.

Tabla 19: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Nombre de la localidad	Total	PEA	%
Total Municipal	2754	891	32.35%
Concepción Pápalo	919	281	30.58%
Coápam de Guerrero	233	82	35.19%
Peña Blanca	348	107	30.75%
San Francisco Pueblo Nuevo	265	80	30.19%
San Lorenzo Pápalo	705	243	34.47%
Tecomaltanguisco	148	41	27.70%
San Francisco de Asís	125	52	41.60%

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

La PEA en el municipio se distribuye de la siguiente manera: el 82.87% de la gente se ocupa en actividades relacionadas con el sector agropecuario, el 14.37% se encuentra inmerso en el sector terciario y el 1.94% al sector industrial; las micro y pequeñas empresas establecidas en el territorio enfrentan obstáculos al momento de solicitar financiamiento, debido a la gran cantidad de requisitos y las altas tasas de interés que existen en el mercado, las cuales oscilan entre el 25.26% y 47.12% (BANXICO, 2023).

De acuerdo con las mesas de trabajo municipales es necesario gestionar microcréditos a bajas tasas de interés y con requisitos simplificados, así como recursos públicos para que emprendedores puedan acceder a financiamiento; pues

el artesanado, las misceláneas, los productores agrícolas y demás agentes del municipio presentan necesidades en materia de financiamiento para invertir en materia prima, insumos y dotación de equipo de trabajo, así como la vinculación con proveedores y capacitaciones en temas específicos. Relativo a la comercialización, la gente precisa que es necesario contar con espacios físicos y digitales para la venta de productos y con capacitación relacionada con las estrategias de venta.

Tabla 20: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

SECTORES	ACTIVIDAD	PEA OCUPADA	% DE LA PEA OCUPADA
SECTOR PRIMARIO 82.87%	Agricultura, ganadería y pesca	738	82.87 %
SECTOR SECUNDARIO 1.94%	Industria manufacturera	9	0.97 %
	Construcción	9	0.97 %
SECTOR TERCIARIO 14.37%	Comercio	24	2.72 %
	Transporte y comunicaciones	5	0.58 %
	Servicios financieros	1	0.09 %
	Actividad de gobierno	12	1.36 %
	Servicios profesionales	1	0.09 %
	Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1	0.09 %
	Servicios de restaurantes y hoteles	3	0.38 %
	Otros excepto el gobierno	52	5.83 %
	Servicios educativos	10	1.07 %
	Servicios de salud y asistencia social	10	1.16 %
Fuente: Elaboración propia con base al II Censo de Población y Vivienda 2019, INEGI			

Problema Identificado 4.2

- Falta generar empleo dignos y formales partiendo de las características del territorio y de las necesidades de la gente del municipio.

Objetivo 4.2

Coadyuvar para que en el municipio se creen empleos dignos y formales.

Estrategia 4.2.1

Impulsar la generación de empleos dignos y formales en el municipio.

Líneas de acción

4.2.1.1 Promover la capacitación e inclusión laboral de las personas en edad de trabajar del municipio.

4.2.1.2 Fomentar la mejora del ingreso y productividad de trabajadores del municipio.

4.2.1.3 Promover programas de autoempleo en las localidades municipales.

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico 4.3

De acuerdo con las voces de la gente de Concepción Pápalo en el municipio predomina la forma de tenencia comunal parcelado y en menor importancia la pequeña propiedad privada; la forma de organizarse está regido por los usos y costumbres, situación que permite al campesinado tener la capacidad de heredar los derechos de la tierra a sus hijos, en el año 2020 eran 668 personas las que poseían parcelas con un promedio de tres hectáreas por productor. Las acciones agrarias que se han realizado de acuerdo con el Registro Agrario Nacional son:

Tabla 21: ACCIONES AGRARIAS, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA

Tipo de población	Poblado	Acción	Fecha de ejecución	Superficie ejecutada (Ha)	Beneficiarios
Comunidad	Concepción Pápalo	Expropiación		-1,300	
Comunidad	Concepción Pápalo	Expropiación	13/Agos/2000	0.048756	
Comunidad	Concepción Pápalo	Restitución de Tierras y de Bienes Comunales	19/Nov/1991	13,340	668
Comunidad	Concepción Pápalo	Restitución de Tierras y de Bienes Comunales	19/Ene/1999		
Fuente Elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional.					

Existen dos núcleos agrarios: Concepción Pápalo y San Lorenzo Pápalo, al primero se le reconocieron 13,340 hectáreas, de las cuales se expropiaron 1,300 para la explotación de la mina de asbesto en 1973, sin embargo la producción se suspendió por la baja rentabilidad económica y el riesgo para la salud pública, las tierras no cumplían con la causal de utilidad pública y fueron reintegradas a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y fraccionadas para dotarlas a familias de la comunidad.

a) La agricultura en Concepción Pápalo

En el estado de Oaxaca inciden múltiples microclimas propicios para un gran número de cultivos, dentro de ellos los granos básicos, hortalizas, frutales, forrajes, agaves, cactáceas y cultivos agroindustriales. No obstante, su relieve irregular ocasiona complejidades particulares, como el difícil acceso a las zonas productivas, dispersión en los asentamientos de la población, limitaciones para acceder a los

servicios, dificultades en el acceso al agua en partes altas y distanciamientos con los principales centros económicos regionales de la entidad.

La entidad oaxaqueña manifiesta una agricultura dual, por un lado la campesina busca garantizar el sostenimiento de las familias, el autoconsumo y el intercambio de excedentes productivos. Por otra parte, la producción comercial; donde medianos y grandes productores acceden a las cadenas productivas y de valor con mayores ventajas competitivas.

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, en la mayoría de los terrenos se observan áreas cultivadas en sus diferentes modalidades: agricultura de riego (milpa-maíz), agricultura de temporal (milpa-maíz), agricultura de temporal con cultivos perennes, existen otras áreas destinadas al pastoreo extensivo de bovinos y áreas desprovistas de vegetación las cuáles no se utilizan.

La extensión destinada a la agricultura es de 2,080 hectáreas (22.03% de la superficie municipal), están distribuidas en 668 unidades de producción rural, con un promedio de tres hectáreas por productor, la superficie cultivada con milpa va de acuerdo con la disponibilidad de la tierra y puede ir de dos hasta ocho hectáreas.

La milpa predomina en el municipio, este sistema productivo permite a las familias producir maíz, frijol y/o calabaza, cultivos fundamentalmente destinados para el autoconsumo o para el alimento de las especies de traspatio. La milpa se asocia con cultivos perennes como duraznos, nogales, granadas o aguacates, esta complementación de cultivos les permite a los campesinos asegurar una fuente de ingresos adicional.

Las unidades de producción con superficie agrícola municipal presentan las siguientes características: el tipo de agricultura que predomina es de temporal, 94% de la superficie sembrada no cuenta con sistema de riego, 93% de los productores emplean alguna tecnología agrícola, la mayoría aplica fertilizantes químicos y no cuentan con tractores para su trabajo dada las condiciones físicas de los terrenos y la falta de acceso a los créditos.

El maíz y frijol se producen en condiciones de riego y de temporal; forman la base de la alimentación de la gente; los productores por tradición tienen experiencia en estos cultivos. Este sistema productivo se realiza principalmente en el ciclo primavera-verano en la modalidad de temporal, siembran de manera tradicional en cuanto a la preparación del terreno (Limpia, Barbecho, Surcado, Siembra y Limpia).

Tabla 22: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (OI+PV), MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2022

Cultivo	Superficie (ha)		Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)	PMR (\$/ton)	Valor Producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada				
Frijol	41.5	41.5	36.39	0.88	13,239.07	481.77
Maíz grano	1092.2	1092.2	1504.98	1.38	4,512.90	6,791.83

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2022

Las fechas de siembra son durante los meses de julio-agosto, la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo es familiar; trabajan el jefe de familia acompañado normalmente por los hijos varones. En lo que se refiere al destino de la producción, es para el consumo familiar y el rastrojo para alimentar a los animales; en caso de no contar con ellos se utiliza para el pago de la renta del arado.

Tabla 23: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PERENNES, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2022

Variedad	Superficie (ha)		Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)	PMR (\$/ton)	Valor Producción (miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada				
Aguacate Hass	28.5	20.75	45.65	2.2	22,001.49	1,004.37
Aguacate criollo	9	9	29.61	3.29	12,482.44	369.61
Café cereza s/clasificar	56.5	55.25	41.35	0.75	5,084.97	210.26
Durazno diamante	6.5	6.5	15.73	2.42	8,270.53	130.1
Durazno criollo	27	27	65.88	2.44	5,725.47	377.19
Granada china	14	14	97.86	6.99	20,063.11	1,963.38
Manzana criolla	14	14	33.04	2.36	7,475.46	246.99

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2022

En el municipio se producen perennes como el café, aguacate, durazno, granada y manzana, la producción está orientada al mercado local y regional. De acuerdo con el SIAP en el 2022 los cultivos perennes con mayor área cultivada

fueron el café (56.5 ha), el aguacate (37.5 ha) y el durazno (33.5 ha). Por el valor de lo producido destacan la granada y el aguacate, cada vez son más productores los que se dedican a producir esto, sin embargo no se deja de cultivar el maíz y el frijol.

En las comunidades existe un sistema de producción donde predomina el policultivo, este sistema reduce los riesgos para los campesinos de quedarse sin cosechas o no recibir nada por su producción en temporadas cuando no hay precios para sus productos; la cosecha les permite satisfacer sus necesidades alimenticias.

Productores agrícolas del municipio manifiestan una serie de problemáticas relacionadas con el desarrollo del sector:

- Altos costos de producción, principalmente de los fertilizantes y productos químicos para el control de plagas y enfermedades.
- Descapitalización de productores que presentan dificultades para acceder al financiamiento.
- Bajos rendimientos de los cultivos, asociados al deficiente manejo de suelos y los bajos niveles de fertilidad.
- Insuficiente disponibilidad de agua de riego agrícola; la mayor parte de la superficie sembrada es de temporal; las precipitaciones intensas y las sequías extendidas ocasionan pérdida parcial o total de las cosechas.

b) La actividad ganadera en el municipio

El municipio presenta un incremento en el consumo de alimentos de origen animal, lo cual otorga un papel preponderante a las actividades ganaderas. La producción pecuaria es una de las actividades productivas dinámicas en el medio rural, se realizan en una amplia gama de sistemas productivos, que van desde los altamente tecnificados e integrados hasta las economías tradicionales; en las agencias del municipio se desarrolla como un sector que tiene la capacidad de generar ingresos para los gastos familiares y en ocasiones permite cubrir gastos extraordinarios.

En Concepción Pápalo seis localidades se dedican a criar en pequeña escala ganado vacuno, caprino, ovino, avícola, cerdos, equino y/o asnal; la cabecera municipal, San Lorenzo, Peña Blanca, San Francisco Pueblo Nuevo, Coápam de Guerrero y Tecomaltanguisco, estas dos últimas desarrollan una ganadería intensiva dadas las condiciones territoriales y climáticas. El tipo de ganado con más presencia municipal es el bovino, hay productores registrados con un total de 75 vientes.

En la actualidad la actividad de traspatio es representativa, es el modo de subsistencia de muchos hogares, va desde la cría de gallinas, guajolotes, borregos y chivos. La gente cuida la ganadería porque constituye un sector importante para su economía. El cuidado de los animales se centra en alimentarlos con productos

generados en el mismo solar como frutas, verduras, productos generados en la cocina y productos agrícolas como el maíz, calabaza, etc. Los productos que se obtienen de la ganadería son: la carne, la leche, la grasa, los huevos y la piel, que se destinan al consumo familiar y para la venta.

De acuerdo con el SIAP, la producción de ganado en pie se distribuyó de la siguiente manera, destaca las aves el puerco y los bovinos (ver tabla 22):

**Tabla 24: PRODUCCIÓN PECUARIA (GANADO EN PIE),
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Especie	Producción (ton)	Precio (\$/kg)	Valor (miles de pesos)	Peso (kg)
Bovino	11.77	35.3	415.42	346.09
Porcino	24.77	30.63	758.62	84.52
Ovino	1.48	36.62	54.09	35.17
Caprino	2.32	32.17	74.63	33.14
Ave	97.41	23.84	2322.4	2.19
Guajolote	0.36	42.17	15.18	6.55
Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2022				

La producción de carne en canal durante el 2020 se encuentra representada en la tabla 25, destacan la producción de aves, de puerco y de bovino:

**Tabla 25: PRODUCCIÓN PECUARIA (CARNE EN CANAL), MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Especie	Producción (ton)	Precio (\$/kg)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kg)
Bovino	5.85	73.86	432.11		172.06
Porcino	18.17	49.94	907.17	293.00	62.00
Ovino	0.73	77.21	56.29	42.00	17.36
Caprino	1.17	68.11	79.41	70.00	16.66
Ave	72.87	36.55	2,663.21	4,4402.00	1.64
Guajolote	0.25	64.88	16.48	55.00	4.62
Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2022					

Otros productos relacionados con la reproducción de animales fueron la leche y el huevo, la producción se encuentra en la tabla 26:

Tabla 26: PRODUCCIÓN PECUARIA (OTROS PRODUCTOS), MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Producto	Producción	Precio	Valor de la Producción (miles de pesos)
	(Miles de litros)	(\$/litro)	
Leche bovina	23.672	8.2	194.19
	(Toneladas)	(\$/kg)	
Huevo para plato	8.144	28.26	230.178

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2022

La gente del municipio manifiesta que existen problemas de descapitalización asociado a los bajos precios del producto, falta de infraestructura y escasos centros de acopio; se requieren mercados justos en donde se obtengan mejores precios de los productos y subproductos pecuarios; se necesita de asistencia técnica para el manejo de los sistemas productivos, campañas zoonosanitarias; no hay atención y apoyo con programas públicos lo que hace a este sector muy vulnerable.

Problema identificado 4.3

- Los productores agropecuarios del municipio se enfrentan a altos costos de producción, descapitalización, bajos rendimientos, bajos precios de los productos, falta de asistencia técnica y falta de apoyo con programas para el sector.

Objetivo 4.3



Impulsar al sector agroalimentario y agroindustrial municipal.

Estrategia 4.3.1

Fomentar la producción agrícola en un marco de sostenibilidad municipal.

Líneas de acción

4.3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para que productores de Peña Blanca (Bombas de agua) Tecomaltianguisco (red eléctrica) puedan acceder a sistemas de riego en sus cultivos.

4.3.1.2 Promover el desarrollo de capacidades de los productores para mejorar la productividad en los cultivos.

4.3.1.3 Buscar en el mercado fertilizantes e insumos para la producción agrícolas subsidiados y/o a bajo precio.

4.3.1.4 Fomentar la conservación y la reactivación de la capacidad productiva del suelo.

4.3.1.5 Facilitar el acceso al financiamiento agrícola para los productores del municipio.

4.3.1.6 Construcción de una bodega agrícola para resguardar semillas y granos en la cabecera municipal.

Estrategia 4.3.2

Fortalecer la producción y productividad, procesamiento y comercialización de los productos pecuarios municipales.

Líneas de acción

4.3.2.1 Fomentar la producción y aprovechamiento sostenible de los recursos forrajeros.

4.3.2.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura, maquinaria y equipo pecuario.

4.3.2.3 Promover la ganadería de traspatio para garantizar la autosuficiencia alimentaria.

4.3.2.4 Impulsar la inspección, realización de campañas zoosanitarias y asistencia técnica.

4.3.2.5 Facilitar el acceso al financiamiento pecuario en el municipio.

4.4 Desarrollo forestal sustentable

Diagnostico 4.4

Se calcula que la superficie forestal municipal es de 7,290 hectáreas; por desgracia, en el año 1998 el territorio mexicano se vio asolado por extensos incendios de bosques; Concepción Pápalo vio gravemente afectado el catorce por ciento del municipio. La actividad forestal se puede calificar como una silvicultura comunitaria campesina.

Los comuneros son los propietarios legales bajo la figura de comunidad indígena y no los individuos en particular; son ellos los que administran y operan directamente los trabajos de aprovechamiento forestal bajo el mando directo del Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, que a su vez responden a la Asamblea General de Comuneros. La madera ha sido un bien de primera necesidad por lo que la extracción de ese recurso es vital para la obtención de leña y como material de construcción.

En el municipio la población femenina, en su mayoría, se dedica a las labores domésticas, una de sus principales actividades es cocinar y para ello utilizan leña como combustible esencial. Una parte de las familias usan exclusivamente leña, en tanto otros la utilizan en combinación con gas LP debido a la facilidad en su manejo. La gente señala la practicidad de combinar ambos productos para producir calor, sobre todo en temporadas de lluvia cuando se dificulta el traslado de la leña y la humedad de la madera es alta. Las familias que emplean principalmente la leña comentaron que lo hacen porque el gas es muy caro, otras mencionaron que al cocinar con leña el sabor de los alimentos es más agradable, para algunas más este producto es irremplazable, por ejemplo, en la elaboración de tortillas o pan.

Los hombres en las comunidades se encargan de recolectar la leña; esta se realiza en combinación con otras actividades agrícolas, se aprovecha la salida al campo para que al regreso a los hogares se lleve la leña en animales de carga; esta se obtiene del corte de árboles verdes completos, árboles muertos, recolecta de ramas y de material leñoso del suelo; además, se extrae del monte, de la milpa, del solar o del traspatio.

Problema identificado 4.4

- Deforestación por cortar leña verde en las localidades municipales.

Objetivo 4.4



Impulsar el desarrollo sustentable en la actividad forestal del municipio.

Estrategia 4.4.1

Promover la disponibilidad de servicios ambientales en las áreas forestales municipales

Líneas de acción

4.4.1.1 Coadyuvar con el trabajo que realiza el Comisariado de Bienes Comunales en relación con el cuidado del bosque.

4.4.1.2 Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

4.4.1.3 Promover la conservación de los recursos naturales nativos en los ecosistemas forestales.

4.4.1.4 Fortalecer las capacidades comunitarias en las actividades forestales.

4.4.1.5 Contribuir para que en el municipio se integre un comité de ecología.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA CONCEPCIÓN PÁPALO														
Tema: 4.2 Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador
Tecomaltanguisco	No es posible la instalación de bombas para implementar un sistema de riego tecnificado	Impulsar al sector agroalimentario y agroindustrial municipal	Fomentar la producción agrícola en un marco de sostenibilidad municipal	Desarrollar la infraestructura necesaria para que productores puedan acceder a sistemas de riego para sus cultivos	Construcción de la red de energía eléctrica en la calle Camino Primario 2a etapa	17°51'27.963" N	96°42'42.352" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Población de la comunidad	2024	400,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 postes	148	(Número de postes colocados/total de postes del proyecto)*100
Tema: 4.3 Desarrollo forestal sustentable														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
													(Población)	
Peña Blanca	Deforestación por cortar leña verde.	Impulsar el desarrollo sustentable en la actividad forestal del municipio en el municipio	Promover la disponibilidad de servicios ambientales en áreas forestales municipales.	Coadyuvar con el trabajo que realiza el Comisariado de Bienes Comunales en relación con el cuidado del bosque	Limpieza de las cunetas del camino	17°53'49.378" N	96°49'33.850" W	Gobierno municipal Autoridades de la agencia Población de la comunidad	2023-2025	0	Tequio	3 acciones	348	(Tequios realizado/tequios programados) *100
Fuente: : Elaboración propia con base en los datos de la priorización del municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2023														

Eje 5: Concepción Pápalo con infraestructura y servicios públicos

El municipio enfrenta grandes desafíos ante la falta de atención que han padecido nuestras comunidades, es prioridad de la administración municipal combatir el rezago, la marginación y la pobreza; urge la reparación histórica de los pueblos a través de políticas de bienestar que garanticen el acceso a derechos sociales fundamentales y la erradicación de las brechas de desigualdad.

El objetivo del proyecto del gobierno municipal es sentar las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestras comunidades. Para lograrlo, es fundamental llevar infraestructura y servicios básicos, priorizando la inclusión y la universalidad.

En el PMD se otorga un rol preponderante a las políticas públicas de infraestructura y servicios públicos como un mecanismo para la construcción del desarrollo social y económico. En este sentido, cobra relevancia la alineación de esfuerzos contemplados desde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; en el sector infraestructuras y servicios públicos se plantea establecer una sinergia estratégica con la entidad y la federación, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028.

La planeación e implementación de infraestructura y servicios públicos se realizará con la participación de la sociedad y de los actores relevantes del sector, a través de consejos consultivos ciudadanos y de la demanda social procedente de las comunidades.

5.1 Infraestructuras y equipamiento público

Diagnóstico 5.1

Concepción Pápalo debe afrontar sus desafíos aplicando estrategias de desarrollo en favor de sus habitantes. Como señala el Objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles de los ODS, es fundamental centrarse en el desarrollo sostenible de las localidades, pues ello contribuirá a combatir la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegurará la prosperidad para todos. La infraestructura del municipio se integra principalmente por los siguientes edificios:

a) Infraestructura física municipal

Tabla 27: INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL, CONCEPCION PÁPALO, OAXACA

Nombre de la localidad	Palacio municipal	Número de oficinas	Alumbrado público
Concepción Pápalo	Edificio de dos plantas	Cinco oficinas del palacio municipal, una oficina para bienes comunales, una oficina para el Bienestar, una sala de cabildos, cárcel y sanitarios	Servicio trifásico
San Francisco Pueblo Nuevo	Edificio de una planta	Una oficina, una sala de reuniones y cárcel	Servicio bifásico
San Lorenzo Pápalo	Edificio de dos plantas	Dos oficinas, una sala de reuniones, cárcel, oficina para la agencia municipal y dos oficinas para el Comisariado de Bienes Comunales	Servicio monofásico
Coápam de Guerrero	Edificio de dos plantas	Dos oficinas, sala de reuniones, cárcel y almacén	Servicio trifásico
Peña Blanca	Edificio de dos plantas	Dos oficinas, sala de reuniones y cárcel	Servicio trifásico
Tecomaltanguisco	Edificio de dos plantas	Cuatro oficinas, sala de reuniones, almacén y cárcel	Servicio monofásico
San Francisco de Asís			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI

De acuerdo con la priorización municipal, la gente precisa que en las comunidades se hace necesaria la ejecución de obras públicas encaminadas al mantenimiento de la infraestructura, así como para mejorar los espacios públicos de las localidades, promoviendo la calidad de vida de los vecinos.

b) Manejo de residuos municipales

Deffis (1989) define la basura como aquellos desechos; la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente precisa que un residuo es cualquier

material que se genera en los procesos de extracción, transformación, producción, consumo, control o tratamiento cuya calidad no permite usarlo nuevamente en el proceso que lo generó. (LGEEPA, 2000).

La fracción orgánica de los residuos residenciales, domésticos y comerciales consisten en materiales como residuos alimenticios, papel, cartón, plástico, textiles, hule, goma, cuero, madera y residuos de jardinería. La inorgánica consiste en vidrio, loza, latas, aluminio, metales ferrosos y tierra. Otros residuos de la comunidad que resultan de la operación y mantenimiento de las instalaciones municipales y el abastecimiento de otros servicios municipales incluyen barrido de calles, basura en las calles, residuos de los contenedores municipales, recorte de árboles y plantas, escombros de estanques, animales muertos y automóviles abandonados (LGEEPA, 2000)

En la cabecera municipal los residuos sólidos recolectados son dispuestos en un tiradero al aire libre, no existen controles para mitigar los efectos nocivos al medio ambiente y a la salud de la población, es un riesgo de contaminación al suelo y agua subterránea, además de afectar el paisaje. El basurero se localiza sobre la carretera principal antes de llegar a la población a una distancia aproximada de 1.5 kilómetros del centro de esta.

El proceso de recolección se realiza los domingos, inicia en el centro de la población, siguiendo por las calles principales, las instancias públicas y por último llevarla al tiradero al aire libre. Los habitantes de la cabecera municipal precisan que los residuos son llevados al tiradero por personal encargado de la recolección, no se dispone de un vehículo apropiado para dicho fin. Con respecto a los residuos líquidos estos son manejados con fosas sépticas, letrinas y drenaje.

Con lo que respecta a las agencias municipales y de policía, la población menciona que el manejo de los residuos sólidos es realizado por cada uno de los hogares separándolos en materiales que se pueden quemar y los que no, son enterrados en fosas que las personas construyen. De acuerdo con las mesas de trabajo podemos señalar que en las comunidades del municipio se cuentan con reglamentos para el control de animales que andan sueltos en pro de la salud pública.

Las formas en que se manejan los residuos en el municipio propicia fuentes de contaminación para los suelos, aire y riesgos para la salud de la población, además de lo anterior existe una falta del reglamento de limpia, falta de una cultura ecológica y falta de presupuesto para hacer un manejo adecuado de los desechos.

c) Electricidad en el municipio

A través de la implementación de la Agenda 2030 y en particular del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 se plantea garantizar en las localidades el acceso a una

energía asequible, segura, sostenible y moderna, en la medida que los más pobres tengan un acceso equitativo y de calidad, se reducirán las brechas de desigualdad.

Las condiciones de vida en los hogares están relacionadas con el acceso a la energía eléctrica, pues permite acceder a actividades como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, contar con iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora, celulares, etc. De acuerdo con el INEGI (2020) la disponibilidad de energía eléctrica a nivel municipal se distribuía de la siguiente manera:

Tabla 28: VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Nombre de la localidad	Total	Energía eléctrica
Total Municipal	854	99.41%
Concepción Pápalo	305	99.34%
Coápam de Guerrero	82	100.00%
Peña Blanca	98	100.00%
San Francisco Pueblo Nuevo	75	100.00%
San Lorenzo Pápalo	209	99.04%
Tecomaltianguisco	44	97.73%
San Francisco de Asís	38	100.00%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI		

De acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza multidimensional, una de las cuatro características que puede presentar una persona para ser considerada en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda, es no disponer de energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es considerado importante para el bienestar de la población, el contar o no con este servicio tiene un efecto de arrastre sobre las posibilidades de incorporar otros bienes en beneficio de las condiciones de vida, para el año 2020 se tenía una cobertura del 99.43% del servicio en el municipio; Concepción Pápalo (99.34%), San Lorenzo (99.04%) y Tecomaltianguisco (97.73%) estaban por debajo del promedio municipal.

Otro indicador que señala el nivel de bienestar de una comunidad son la posesión y el uso de aparatos electrodomésticos; radio, televisión, videograbadora, lavadora, refrigerador licuadora, teléfono, computadora y automóvil se han vinculado a las formas de vida moderna, en el municipio los bienes más comunes entre la población son:

Tabla 29: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE POSEEN REFRIGERADOR, LAVADORA, RADIO, TELEVISOR, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Nombre de la localidad	Total	Disponen de refrigerador	Disponen de lavadora	Disponen de radio	Disponen de televisor
Total Municipal	854	64.75%	45.20%	66.28%	69.79%
Concepción Pápalo	305	65.90%	51.15%	61.64%	79.34%
Coápam de Guerrero	82	54.88%	50.00%	62.20%	52.44%
Peña Blanca	98	71.43%	51.02%	74.49%	74.49%
San Francisco Pueblo Nuevo	75	65.33%	38.67%	60.00%	66.67%
San Lorenzo Pápalo	209	65.55%	37.80%	67.94%	61.24%
Tecomaltiangusco	44	56.82%	9.09%	61.36%	52.27%
San Francisco de Asís	38	47.37%	42.11%	65.79%	52.63%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI					

De acuerdo con lo dicho por la gente del municipio las estaciones de radio que se escuchan son de Tehuacán, Puebla y Veracruz, en las frecuencias AM y FM, así como la radiodifusora indígena XEOJN “la Voz de la Chinantla” en algunas localidades. Se ven algunos canales de televisión abierta; esto representa de las pocas formas de entretenimiento de la población. En las comunidades existen casetas de teléfono que proporcionan el servicio a la población, algunas viviendas cuentan con servicio particular de telefonía (36.18%), celular (53.16%) o internet (8%). Pocas personas poseen automóvil, los que tienen normalmente se dedican al comercio en la región, trasladan personas y mercancías de una comunidad a otra para generar ingresos.

Problema identificado 5.1

- Hace falta dar mantenimiento a la infraestructura municipal, ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y construir estrategias adecuadas para el manejo de los desechos.

Objetivo 5.1



Proporcionar mantenimiento a la infraestructura y al equipamiento público del municipio.

Estrategia 5.1.1

Contribuir en la mejora en infraestructura y equipamiento de las localidades del municipio.

Líneas de acción

5.1.1.1 Construir un techado en las plazas públicas de San Lorenzo y San Francisco de Asís

5.1.1.2 Mejorar la infraestructura y equipamiento público para actividades productivas y de servicios.

5.1.1.3 Negociar el desarrollo de infraestructura y equipamiento público para el manejo de residuos sólidos.

5.1.1.4 Agenciar el desarrollo de infraestructura y señalamientos para la atención social de grupos vulnerables.

5.1.1.5 Gestionar el desarrollo de infraestructura para la seguridad pública.

Estrategia 5.1. 2

Ampliar las redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades del municipio.

Líneas de acción

5.1.2.1 Ampliar la red eléctrica en Natuiño (Concepción Pápalo) y en Tecomaltianguisco.

5.1.2.2 Promover la ampliación y mejoramiento de las redes de alumbrado público.

Estrategia 5.1.3

Ampliar y mejorar los servicios públicos de telecomunicaciones municipales.

Líneas de acción

5.1.3.1 Promover la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular en las localidades.

5.1.3.2 Gestionar el mejoramiento de la cobertura de internet y telefonía celular municipal.

5.2 Caminos municipales

Diagnóstico 5.2

Desde la visión dominante del desarrollo los caminos son determinantes para el desarrollo económico y social; el aislamiento geográfico originado por la ausencia o mala condición de las vías ocasiona dificultad para el impulso de actividades comerciales, el abastecimiento, el acceso a servicios públicos y en consecuencia repercute en los niveles de pobreza y marginación.

En México la Ley General de Desarrollo Social establece el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) como uno de los indicadores para la definición, identificación y medición de la pobreza; este identifica las zonas más aisladas a escala municipal o regional y las zonas que carecen de carreteras pavimentadas. De acuerdo con este indicador la región de la Cañada oaxaqueña es de las más aisladas del estado y solo el 19% de sus carreteras están pavimentadas.

De acuerdo con la gente del municipio la principal vía de acceso al municipio se abrió para la extracción de madera, actualmente es un camino pavimentado que comunica con Cuicatlán, esta carretera en la cabecera municipal se divide en dos direcciones, uno a Santa María Pápalo y otro a San Francisco Chapulapa, se puede transitar todo el año pero se dificulta en la época de lluvias. Habitantes comentan que los medios de comunicación en el municipio son: camionetas y taxis que ofrecen servicio de transporte a Cuicatlán y viajan a las distintas agencias y a las localidades colindantes. La distancia y el tiempo de recorrido de la cabecera municipal a las principales localidades vecinas es de:

**Tabla 30: RECORRIDO DE CONCEPCIÓN
PÁPALO A DISTINTAS LOCALIDADES**

Localidad	Distancia (Km)	Tiempo de recorrido (Min)
Cuicatlán	15	40
San Lorenzo Pápalo	15	50
San Francisco Pueblo Nuevo	8	25
Coápam de Guerrero	6	20
Peña Blanca	20	50
Tecomaltanguisco	40	120
San Francisco de Asís	8	25
Fuente: Elaboración propia con base en dato de observación participativa		

En las mesas de trabajo y en la priorización municipal las voces de los actores precisaron que las malas condiciones de algunos caminos municipales impiden la accesibilidad y conectividad terrestre hacia las diferentes regiones, dificultando el transporte de personas y de carga, el acceso de los servicios de salud, educación y la realización de actividades productivas. Las agencias son los territorios con mayor rezago en conectividad, principalmente por la ausencia de caminos pavimentados.

Problema identificado 5.2

- Las deficientes condiciones de algunos caminos municipales limitan la accesibilidad y conectividad terrestre, dificultan el transporte de personas, el abastecimiento de productos y el acceso a algunos servicios.

Objetivo 5.2



Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.

Estrategia 5.2.1

Intervenir caminos de las localidades municipales.

Líneas de acción

5.2.1.1 Pavimentar los caminos del barrio Zaragoza, el de hidrante en la cabecera municipal, el del barrio Mejía primera sección (Concepción Pápalo), el de la calle 2ª Oriente (San Francisco Pueblo Nuevo), el de la calle 16 de septiembre 2ª etapa (San Francisco Asís).

5.2.1.2 Construir un muro de contención en la calle Benito Juárez (Coapam de Guerrero).

5.2.1.3 Rehabilitar los caminos de Rancho Aguacate, Barrio Mejía, Barrio Zaragoza (Concepción Pápalo), Tecomaltiangusco-Concepción Pápalo y de este lugar a San Juan Bautista Cuicatlán.

5.2.1.4 Ampliar el camino de Concepción Pápalo- San Lorenzo.

5.3 La vivienda municipal

Diagnóstico 5.3

La vivienda es el espacio físico donde cónyuges, hijos u otros parientes estructuran y refuerzan sus vínculos familiares en las distintas etapas de su vida; constituye un espacio para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias para llevar a cabo un proyecto de vida (CONAPO, 1995). El alojamiento en una vivienda digna y decorosa es un derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, permite un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos de enfermedades y facilita el acceso a información y entretenimiento. El promedio de ocupantes en las viviendas municipales se describe en la siguiente tabla:

Tabla 31: CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Nombre de la localidad	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas
Total del Municipio	3.2	1.06
Concepción Pápalo	2.79	0.91
Coápam de Guerrero	2.84	0.93
Peña Blanca	3.55	1.22
San Francisco Pueblo Nuevo	3.53	1.17
San Lorenzo Pápalo	3.37	1.1
Tecomaltianguisco	3.36	1.23
San Francisco de Asís	3.29	1.13
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI		

Las viviendas de las familias campesinas generalmente tienen poco espacio, en muchas ocasiones viven en condiciones de hacinamiento; en Concepción Pápalo la mayoría de las personas (53%) viven en casas de tres o cuatro cuartos, el 31% viven en casas de dos cuartos; el número promedio de miembros en una familia es de tres personas, un cuarto por persona.

**Tabla 32: DISTRIBUCION DE VIVIENDAS
PARTICULARES HABITADAS SEGÚN
NÚMERO DE CUARTOS EN 2010 Y 2020**

Número de cuartos	2010	2020
1 cuarto	5.04%	5.12%
2 cuartos	38.57%	31.55%
3 cuartos	34.82%	32.13%
4 cuartos	15.24%	20.72%
5 cuartos	4.34%	7.80%
6+ cuartos	1.99%	2.68%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, INEGI		

La construcción de las viviendas y las características del piso son otras de las variables para determinar el índice de marginación y el nivel de bienestar de la CONAPO, las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas para gozar de una vida saludable y elevan el riesgo de enfermedades gastrointestinales y respiratorias (CONAPO, 1995).

De acuerdo con la observación participante realizada en el municipio, los materiales que se utilizan para la construcción de las casas son el adobe, tabique, tabicón y palos con barro; un porcentaje importante de las viviendas tienen piso de tierra; las viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho o lámina de cartón eran para el 2020 de 3.7%; la mayoría posee un techo de teja, lamina de fierro o galvanizada y otras con losa de cemento. La leña es el tipo de energía que se utiliza en las viviendas, los campesinos extraen de algunos predios la leña para las diversas necesidades en las viviendas.

Desde la mirada dominante del desarrollo el modelo ideal de la vivienda digna es aquella alcanzable y costeable, sin limitaciones por alguna característica o condición. Para el gobierno municipal todas las personas deben tener la posibilidad de acceder a la vivienda digna; sin embargo, el acceso a ese espacio es desigual y la disponibilidad de los componentes de la vivienda digna es limitada en las comunidades.

Problema Identificado 5.3

- En las localidades municipales las oportunidades para acceder a una vivienda digna y sostenible es desigual.

Objetivo 5.3

Contribuir a que la población del municipio garantice una vivienda digna.

Estrategia 5.3.1

Coadyuvar para que la gente de las localidades acceda a la infraestructura y a los componentes que definen una vivienda digna.

Líneas de acción

5.3.1.1 Gestionar microcréditos para la autoconstrucción y/o mantenimiento de las viviendas del municipio.

5.3.1.2 Propiciar el acceso de todos los servicios básicos en las viviendas.

5.3.1.3 Contribuir para que disminuya el hacinamiento en las viviendas que tienen esta condición.

5.4 Agua y saneamiento

Diagnóstico 5.4

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas una de cada tres personas no tiene acceso al servicio de agua potable en el mundo, dos de cada cinco no cuentan con una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón y más de 673 millones no cuentan con sanitarios. Derivado de esta problemática, se contempla en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

En México toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

En Oaxaca el gobierno estatal se coordina con autoridades federales y municipales para crear sistemas de abastecimiento de agua, desalojo y utilización de aguas residuales; mientras que los municipios tienen a su cargo la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado.

La entidad oaxaqueña presenta una gran dispersión de la población, lo que constituye uno de los principales retos para proveer de servicios básicos. A esto se suman las condiciones geográficas que dificultan la construcción de infraestructura social y productiva.

En Oaxaca de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI se cuenta con una cobertura de agua entubada de 90.2%. La disponibilidad de este servicio disminuye los riesgos de contraer enfermedades asociadas a la ingestión de agua que no es apta para el consumo humano.

La falta de agua entubada propicia condiciones perjudiciales para la salud, formas de almacenamiento no adecuadas, inversión de tiempo y esfuerzo físico para el acarreo y almacenamiento y dificultad para el desempeño de las labores domésticas (CONAPO, 1995).

Para el año 2020 el 99.41% de las viviendas del municipio contaba con este servicio, el 94.26% disponía de agua entubada y se abastecía del servicio público y el 51% poseía tinacos para almacenar el líquido. Las localidades que no tienen cobertura total son San Lorenzo (99.04%), Tecomaltianguisco (97.73%) Concepción Pápalo (99.34%).

**Tabla 33: VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA,
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Nombre de la localidad	Total	Agua entubada en el ámbito de la vivienda	Agua entubada y se abastecen del servicio público	Tinaco
Total Municipal	854	99.41%	94.26%	51.41%
Concepción Pápalo	298	99.34%	94.42%	65.57%
Coápam de Guerrero	82	100.00%	100.00%	53.66%
Peña Blanca	98	100.00%	100.00%	36.73%
San Francisco Pueblo Nuevo	75	100.00%	100.00%	65.33%
San Lorenzo Pápalo	209	99.04%	99.04%	35.89%
Tecomaltianguisco	44	97.73%	47.73%	50.00%
San Francisco de Asís	38	100.00%	84.21%	28.95%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI				

La falta de servicios de drenaje y sanitario exclusivo en la vivienda incrementa el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales y respiratorias, afecta la calidad de vida no sólo de las personas que ocupan las viviendas, sino también de aquellos que comparten el hábitat; la carencia de sistemas para el desalojo de las aguas negras genera problemas de salud pública. (CONAPO, 1995).

El servicio de sanitario exclusivo en el 2020 en el municipio estaba cubierto en un 98.95%; el 70.96% de las viviendas tenían excusado o sanitario y el 27.99% disponía de letrina.

**Tabla 34: VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE
EXCUSADO, SANITARIO O LETRINA, MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Nombre de la localidad	Total	Excusado o sanitario	Letrina (pozo u hoyo)
Total Municipal	854	70.96%	27.99%
Concepción Pápalo	305	91.15%	8.85%
Coápam de Guerrero	82	81.71%	17.07%
Peña Blanca	98	44.90%	54.08%
San Francisco Pueblo Nuevo	75	78.67%	21.33%

San Lorenzo Pápalo	209	52.15%	46.41%
Tecomaltianguisco	44	40.91%	56.82%
San Francisco de Asís	38	73.68%	26.32%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI			

De acuerdo con el INEGI (2020), el municipio tiene una cobertura del servicio de drenaje de 76.58% de las viviendas; Tecomaltianguisco (31.82%), Peña Blanca (51%) y San Lorenzo (56.94%) están por debajo de la media municipal; ampliar, dar mantenimiento y mejorar la cobertura de los servicios es urgente.

Tabla 35: VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE DRENAJE, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Nombre de la localidad	Total	Drenaje
Total Municipal	854	76.58%
Concepción Pápalo	366	96.17%
Coápam de Guerrero	82	92.68%
Peña Blanca	98	51.02%
San Francisco Pueblo Nuevo	75	81.33%
San Lorenzo Pápalo	209	56.94%
Tecomaltianguisco	44	31.82%
San Francisco de Asís	38	94.74%
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI		

Problema identificado 5.4

- La falta de cobertura de los servicios de agua entubada, alcantarillado y drenaje limitan las oportunidades de la gente para tener una vida digna en el municipio.

Objetivo 5.4



Contribuir para que todas las comunidades tengan acceso al servicio de agua entubada y saneamiento municipal.

Estrategia 5.4.1

Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de agua con los mínimos requerimientos de potabilidad.

Líneas de acción

5.4.1.1 Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia.

5.4.1.2 Construir tanques de agua potable para garantizar el abastecimiento del líquido en temporadas de sequía en el Aserradero, San Francisco Pueblo Nuevo y Peña Blanca.

5.4.1.3 Construir una red de agua potable entubada en Rancho Aguacate y Tecomaltanguisco.

5.4.1.4 Fortalecer las medidas para la desinfección de agua y potabilización.

5.4.1.5 Construir el alcantarillado en el Barrio Zaragoza de la cabecera municipal.

Estrategia 5.4.2

Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de drenaje.

Líneas de acción

5.4.2.1 Ampliar las redes de drenaje en las comunidades del municipio.

5.4.2.2 Rehabilitar las redes de drenaje municipal.

5.4.2.3 Implementar tecnologías alternativas al drenaje sanitario.

5.4.2.4 Promover el uso de tecnologías alternativas para el tratamiento de aguas grises y residuales.

5.4.2.5 Coadyuvar en acciones para el manejo de microcuencas.

5.5 Infraestructura educativa

Diagnóstico 5.5

Los centros escolares municipales están distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 36: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA,
MUNICIPIO CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Localidad	Servicio	Clave
Concepción Pápalo	Preescolar General	20DJN0649G
	Primaria General	20DPR0089D
	Telesecundaria	20DTV0082J
	Bachillerato General	20ETH0040Q
Peña Blanca	Preescolar General	20DJN1628A
	Primaria General	20DPR3191L
	Telesecundaria	20DTV1500L
San Francisco Pueblo Nuevo	Preescolar indígena	20DCC1375Z
	Primaria General	20DPR0091S
	Telesecundaria	20DTV1205J
Coápam de Guerrero	Preescolar indígena	20DCC1322U
	Primaria General	20DPR0090T
	Telesecundaria	20DTV1346I
Aserradero Pápalo	Primaria indígena	20DPB2058X
San Lorenzo Pápalo	Preescolar General	20DJN0948E
	Primaria General	20DPR0157K
	Telesecundaria	20DTV0911G
San Francisco de Asís	Preescolar General	
	Primaria General	
Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento Municipal 2023-2025 Concepción Pápalo		

La educación es un elemento indispensable para salir de la pobreza pues tiene la capacidad de crear sociedades más justas, inclusivas y sostenibles; a partir de la propagación de la pandemia de la COVID-19 en 2020 fue necesario el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo (ONU, 2020).

La reapertura de los planteles educativos trajo consigo la necesidad de cumplir con algunas tareas en el marco de acción global de la Agenda 2030, una de las más relevantes es la meta 4a: Construir y adecuar instalaciones educativas que

tengan en cuenta las necesidades de las niñas, niños, personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

En el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 se plantea la necesidad de contar con centros escolares accesibles, seguros, limpios, salubres, equipados, con infraestructura y acompañamiento favorable para el aprendizaje. En nuestro país la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas públicas presentan grandes deficiencias a causa de la falta de mantenimiento y riesgos de afectaciones por fenómenos naturales y sociales.

De acuerdo con datos del Sistema de Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2018-2019 el 71.7% de las escuelas primarias y secundarias públicas contaban con servicio de agua potable y el 86.7% disponían de electricidad; únicamente el 23.1% reportaron infraestructura adaptada para personas con discapacidad.

Los planteles educativos en el municipio tienen complejas necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento; la prioridad de atención debe orientarse a fortalecer la implementación de acciones coordinadas para continuar la mejora de las condiciones mínimas de la infraestructura escolar. De acuerdo con las mesas de trabajo es importante construir una red de drenaje en algunos planteles, construir espacios dignos para realizar actividades culturales y deportivas, construir y dar mantenimiento a las aulas y sanitarios escolares.

Problema identificado 5.5

- Los planteles educativos del municipio requieren de construcción y rehabilitación de su infraestructura para su buen funcionamiento.

Objetivo 5.5



Fortalecer la infraestructura educativa en los niveles básico y medio superior del municipio.

Estrategia 5.5.1

Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos del municipio.

Líneas de acción

5.5.1.1 Realizar diagnósticos en los planteles educativos del municipio para ubicar las necesidades de construcción, ampliación, mejora y equipamiento.

5.5.1.2 Construir un muro de contención en la telesecundaria de Concepción Pápalo, de una barda perimetral en la primaria Cuauhtémoc, de la plaza cívica del jardín de niños Adolfo Gurrión, de red de drenaje sanitario en el IEBO, de dos aulas en la primaria de San Lorenzo, de sanitarios en el jardín

de niños Emiliano Zapata, de un techado para que la niñez pueda realizar actividades deportivas y culturales en San Francisco Pueblo Nuevo, San Francisco de Asís Coapam de Guerrero y San Lorenzo.

5.5.1.3 Equipar la biblioteca municipal.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE 5: CONCEPCIÓN PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS														
Tema: 5.1 Infraestructura y equipamiento público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador
San Lorenzo Pápalo	No se cuenta con un espacio digno para realizar actividades físicas y culturales en la plaza publica	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura y mayor equipamiento público al municipio.	Contribuir en la mejora en infraestructura y equipamiento de las localidades del municipio.	Construir un techado en multideportivo	Construcción de techado en espacio multideportivo en San Lorenzo Pápalo	17°53'06.827" N	96°52'36.944" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$1,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480m2	705	(metros construidos/metros programados)*100
Tecomaltanguisco	El techado que existe en la plaza pública presenta daño estructural	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura y mayor equipamiento público al municipio.	Contribuir en la mejora en infraestructura y equipamiento de las localidades del municipio.	Construir un techado en multideportivo	Construcción de techado en espacio multideportivo en Tecomaltanguisco	17°51'27.963" N	96°42'42.352" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$1,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	482m2	148	(metros construidos/metros programados)*100
Natuiño	No se pueden usar los aparatos electrodomésticos	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura y mayor equipamiento público al municipio.	Ampliar las redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades del municipio.	Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica Barrio Natuiño	17°50'13.763" N	96°51'47.479" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$500.000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 postes	33	(Postes colocados/total de postes del proyecto)*100
Tema: 5.2 Caminos municipales														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador

Las Trancas (Rancho los Mejía)	El camino que conduce de Barrio Mejía a Concepción Pápalo se encuentra en lleno de baches y hundimientos	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Rehabilitar camino rural	Rehabilitación de camino rural de Concepción Pápalo- Barrio Mejía del km 0+00 al km 3+500	17°51'06.397" N	96°53'18.781" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$1,050,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3.5km	11	(kilómetros rehabilitados/kilómetros por rehabilitar)*100
Zaragoza	El camino que conduce de Barrio Zaragoza Concepción Pápalo se encuentra lleno de baches y hundimientos.	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Rehabilitar camino rural	Rehabilitación de camino rural de Concepción Pápalo a Barrio Zaragoza del km 0+000 al km 4+000	17°50'15.138" N	96°52'50.005" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$919, 300	Fondo de Infraestructura Social Municipal	4km	49	(kilómetros rehabilitados/kilómetros por rehabilitar)*100
San Lorenzo Pápalo	El camino de terracería que conduce de Concepción Pápalo a San Lorenzo Pápalo está muy reducido	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Ampliar camino rural	Ampliación de camino rural Concepción Pápalo - San Lorenzo Pápalo del km 0+000 al km 14+000	17°53'06.827" N	96°52'36.944" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$300, 000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	14km	705	(kilómetros ampliados/kilómetros por ampliar)*100
Concepción Pápalo	El camino rural que conduce del municipio de Concepción Pápalo a San Juan Bautista Cuicatlán presenta baches , hundimientos y deslaves	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Rehabilitar camino	Rehabilitación de camino Concepción Pápalo a San Juan Bautista Cuicatlán - Concepción Pápalo San Lorenzo Pápalo del km 0+000 al km 12+000.	17°53'06.827" N	96°52'36.944" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$3,100,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	12km	705	(kilómetros rehabilitados/kilómetros por rehabilitar)*100

San Francisco Pueblo Nuevo	La calle 2a oriente al ser un camino que conduce a las instituciones educativas y al centro de salud se encuentra llena de baches y hundimientos.	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Pavimentar camino	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 2a oriente	17°51'48.206" N	96°51'59.654" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$660,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600m2	265	(kilómetros construidos/kilómetros por construir)*100
San Francisco de Asís	La calle 16 de septiembre es un camino que conduce a las instituciones educativas así como al centro de salud, presenta hundimientos y socavones.	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Pavimentar camino	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre 2a etapa	17°51'50.898" N	96°50'36.341" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$485,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600m2	125	(kilómetros construidos/kilómetros por construir)*100
Coapam de Guerrero	Existe una sección de terreno natural en la calle Benito Juárez que presenta derrumbes y reblandecimiento de tierra en temporada de lluvias	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Construir muro de contención	Construcción de un muro de contención en la localidad de Coapam de Guerrero	17°49'52.322" N	96°51'03.981" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$660,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	250m2	233	(Metros construidos/metros por construir)*100
Concepción Pápalo	El camino que conduce a la escuela primaria se encuentra en lleno de baches y hundimientos	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Pavimentar camino	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Independencia	17°50'28.915" N	96°52'52.897" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$725,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	900m2	645	(Metros construidos/metros por construir)*100
Zaragoza	El camino Primera prolongación del Barrio Zaragoza presenta muchos baches y hundimientos	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Pavimentar camino	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el Barrio Zaragoza	17°50'15.138" N	96°52'50.005" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia	2024-2025	\$325,000	Otras fuentes de financiamiento	400m2	49	(Metros construidos/metros por construir)*100

								Pobladores de la comunidad						
Las Trancas (Rancho los Mejía)	El camino que conduce de Barrio Mejía a Concepción Pápalo se encuentra en lleno de baches y hundimientos	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Pavimentar camino	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en barrio Mejía	17°51'06.397" N	96°53'18.781" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$485,000	Otras fuentes de financiamiento	600m2	11	(Metros construidos/metros por construir)*100
Tecomaltianguisco	El camino rural que conduce de Concepción Pápalo a Tecomaltianguisco presenta baches y hundimientos	Fortalecer la infraestructura vial de las comunidades del municipio.	Intervenir caminos de las localidades municipales.	Ampliar camino rural	Ampliación de camino e.c. (Concepción Pápalo a San Pedro Sochiapam-Tecomaltianguisco)	17°51'27.963" N	96°42'42.352" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$300,000	Otras fuentes de financiamiento	4km	148	(kilómetros ampliados/kilómetros por ampliar)*100
Tema: 5.4 Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador
El Aguacate	No se puede abastecer el servicio de agua potable del manantial con el que cuenta el Rancho Aguacate	Contribuir para que todas las comunidades tengan acceso al servicio de agua entubada y saneamiento municipal.	Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de agua con los mínimos requerimientos de potabilidad	Construir una red de agua entubada	Construcción de la red de agua entubada en Rancho Aguacate	17°51'05.278" N	96°51'36.622" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600ml	21	(kilómetros construidos/kilómetros por construir)*100

Aserradero Pápalo (Tierra Colorada)	En temporada de sequía el nacimiento de agua que abastece a los pobladores del Aserradero disminuye su capacidad	Contribuir para que todas las comunidades tengan acceso al servicio de agua entubada y saneamiento municipal.	Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de agua con los mínimos requerimientos de potabilidad	Construir un pozo de captación de agua	Construcción de pozo de captación de agua en el Aserradero	17°50'39.478" N	96°51'11.309" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$80,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	72m3	119	(Metros construidos/metros por construir)*100
Peña Blanca	No se tiene donde almacenar el agua potable	Contribuir para que todas las comunidades tengan acceso al servicio de agua entubada y saneamiento municipal.	Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de agua con los mínimos requerimientos de potabilidad	Construcción de un tanque de agua potable	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de Peña Blanca	17°53'49.378" N	96°49'33.850" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$660,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	72m3	348	(Metros construidos/metros por construir)*100
Tecomaltianguisco	No se puede abastecer el servicio de agua potable del manantial con el que cuenta la localidad de Tecomaltianguisco a los ciudadanos	Contribuir para que todas las comunidades tengan acceso al servicio de agua entubada y saneamiento municipal.	Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de agua con los mínimos requerimientos de potabilidad	Construcción de una red de agua entubada	Construcción de la red de agua entubada en Tecomaltianguisco	17°51'27.963" N	96°42'42.352" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2023	\$660,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3km	148	(kilómetros construidos/kilómetros por construir)*100
Concepción Pápalo	No se puede abastecer de agua potable al barrio Cuauhtémoc	Contribuir para que todas las comunidades tengan acceso al servicio de agua entubada y saneamiento municipal.	Contribuir para que todos los hogares municipales accedan al servicio de agua con los mínimos requerimientos de potabilidad	Construcción de una red de agua entubada	Construcción de la red de agua entubada en barrio Cuauhtémoc	17°50'28.915" N	96°52'52.897" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$220,000	Otras fuentes de financiamiento	1km	645	(kilómetros construidos/kilómetros por construir)*100

Tema: 5.5 Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios (Población)	Indicador
San Lorenzo Pápalo	La niñez de la primaria Hermenegildo Galeana no cuenta con un espacio digno para realizar actividades culturales y deportivas	Fortalecer la infraestructura educativa en los niveles básico y medio superior del municipio.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos del municipio	Construir cancha publica	Construcción de cancha publica en la localidad de San Lorenzo Pápalo	17°53'06.827" N	96°52'36.944" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$200,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480m2	705	(Metros construidos/metros por construir)*100
San Lorenzo Pápalo	La niñez de la secundaria no cuenta con un espacio digno para realizar actividades culturales y deportivas	Fortalecer la infraestructura educativa en los niveles básico y medio superior del municipio.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos del municipio	Construir un techado en la secundaria	Construcción de un techado en área de impartición de educación física en la secundaria clave 20DTV0911G	17°53'06.827" N	96°52'36.944" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	520m2	705	(Metros construidos/metros por construir)*100
Concepción Pápalo	Una sección del cerco perimetral de la escuela telesecundaria, presenta derrumbes debido al corte de terreno	Fortalecer la infraestructura educativa en los niveles básico y medio superior del municipio.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos del municipio	Construir muro de contención en la telesecundaria	Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria clave 20DTV0082J	17°50'28.915" N	96°52'52.897" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$200,000	Otras fuentes de financiamiento	80m	645	(Metros construidos/metros por construir)*100
Concepción Pápalo	La escuela primaria rural Cuauhtémoc se encuentra llena de heces fecales de animales callejeros	Fortalecer la infraestructura educativa en los niveles básico y medio superior del municipio.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos del municipio	Construir barda perimetral de la escuela primaria	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria rural Cuauhtémoc clave 20DPR0089D	17°50'28.915" N	96°52'52.897" W	Gobierno estatal Gobierno municipal Autoridades de la agencia Pobladores de la comunidad	2024-2025	\$30,000	Otras fuentes de financiamiento	100m	645	(Metros construidos/metros por construir)*100
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la priorización del municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, 2023														

Ejes transversales

Igualdad de género

Diagnóstico

El gobierno municipal se encuentra consciente de la desigualdad y discriminación que históricamente han enfrentado las mujeres; por ende plantea la Igualdad de género como una estrategia transversal dirigida a lograr cambios que respondan a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como a generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), el 50% de la población municipal son mujeres, es decir 1,378 personas; otro dato respecto a la población se presenta en la tabla 36, donde se muestra que un 22.6% de los hogares en Concepción Pápalo tienen como jefe de familia a una fémina.

**Tabla 37: HOGARES SEGUN SEXO DEL JEFE DE FAMILIA,
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Nombre de la localidad	Total	Jefatura femenina	Jefatura femenina (%)
Total Municipal	854	193	22.60%
Concepción Pápalo	305	89	30.30%
Coápam de Guerrero	82	17	20.73%
Peña Blanca	98	12	12.24%
San Francisco Pueblo Nuevo	75	13	17.33%
San Lorenzo Pápalo	209	46	22.01%
Tecomaltanguisco	44	6	13.64%
San Francisco de Asís	38	9	23.68%
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI			

De acuerdo con el grupo de edades de la población femenina municipal, el mayor porcentaje de las mujeres (46.23%) se encuentra en edad de trabajar y de reproducción, otro sector importante (25.04%) lo representan las niñas en edad de cursar la educación básica y finalmente 17.05% son mujeres de la tercera edad que requieren de necesidades y cuidados particulares.

**Tabla 38: POBLACIÓN FEMENINA POR
GRUPO DE EDADES, MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020**

Grupo de edades	Población	Porcentaje del total
0 a 14 años	345	25.04%
15 a 24 años	158	11.47%
25 a 64 años	637	46.23%
65 y más	235	17.05%
No especificado	6	0.44%
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI		

De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), en el año 2023, 73 mujeres ostentan el cargo de presidenta municipal en la entidad, 44 electas por el sistema de partidos políticos y 29 por sistemas normativos indígenas. En Concepción Pápalo en el 2022 se eligió por primera vez en la historia a una mujer para el cargo de presidenta municipal y para el 2023 el gobierno lo preside nuevamente una fémina.

El mercado laboral se caracteriza por tener más hombres que mujeres, de acuerdo con el INEGI (2020) las mujeres representan el 10.1% de la Población Ocupada en el municipio; de acuerdo con datos del CONEVAL el 65% de las mujeres en Oaxaca vive en situación de pobreza laboral, su sueldo mensual no es suficiente para adquirir la canasta alimentaria y cubrir sus actividades y el 29.2% de las mujeres vive en pobreza extrema por ingresos. La Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH) estima que en Oaxaca el 67.1% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de la vida y el 39.1% de ellas en los últimos doce meses.

El INEGI señala también que la escolaridad promedio del municipio en el año 2020, fue de 5.65 años (5.74 para los hombres y 5.56 para las mujeres), por debajo del promedio nacional que en el mismo año alcanzó los 9.7 años. Entre la población adulta, los rezagos educativos continúan siendo marcados para las mujeres: 22.16% de ellas es analfabeta, mientras que la cifra para los hombres alcanza 15%. Oaxaca es el segundo estado con menor porcentaje de mujeres de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos (62.3%); y la tercera entidad del país con un mayor porcentaje de población de 12 a 29 años sin acceso a la seguridad social (79.6%) (INEGI, 2018).

Problema Identificado

- Es importante visibilizar el papel de las mujeres en el municipio y la necesidad de mejorar sus condiciones de vida.



Objetivo estratégico

Visibilizar las condiciones de vida y necesidades de las mujeres del municipio.

Eje 1. Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.IG.1.1

Promover el acceso a la salud y educación inclusiva, equitativa, no sexista y de calidad.

Líneas de acción

E.T.IG.1.1.1 Promover en las escuelas del municipio la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.

E.T.IG.1.1.2 Fortalecer las capacidades del funcionariado público en materia de igualdad de género, interculturalidad y derechos de las mujeres.

Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.IG.2.1

Desarrollar políticas públicas municipales con perspectiva de género.

Líneas de acción

E.T.IG.2.1.1 Implementar procesos formativos con pertinencia cultural y de género

E.T.IG.2.1.2 Promover la perspectiva de género y la interculturalidad en las acciones y políticas municipales.

E.T.IG.2.1.3 Promover la participación política y derechos de las mujeres en los espacios de representación política.

Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo

Estrategia E.T.IG.3.1

Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia.

Líneas de acción

E.T.IG.3.1.1 Promover la aplicación de los protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en el municipio.

E.T.IG.3.1.2 Ofrecer servicios de refugio, acompañamiento psicológico y legal especializado a mujeres en situación de violencia, así como campañas de sensibilización y concientización a favor de una vida libre de violencia.

Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo

Estrategia E.T.IG.4.1

Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.

Líneas de acción

E.T.IG.4.1.1 Promover el otorgamiento de créditos y/o financiamientos para mujeres productoras.

- E.T.IG.4.1.2 Promover el emprendimiento de mujeres del municipio.
- E.T.IG.4.1.3 Fortalecer las capacidades técnicas financieras, administrativas y de comercialización de las mujeres con alguna actividad económica en las comunidades del municipio.

Estrategia E.T.IG.4.2

Fomentar una cultura de reconocimiento y redistribución de los trabajos domésticos y de cuidados.

Líneas de acción

- E.T.IG.4.2.1 Contribuir a desarticular los patrones culturales de asignación de actividades estereotipadas en la cotidianidad de los hogares municipales.

Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.IG.5.1

Impulsar la creación de espacios públicos seguros para las mujeres, niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural.

Líneas de acción

- E.T.IG.5.1.1 Construir un comedor público para suministrar alimentos a niños, niñas, madres solteras y a toda persona que requiera.
- E.T.IG.5.1.2 Propiciar convenios que promuevan la seguridad de las mujeres en sus espacios de vida.
- E.T.IG.5.1.3 Gestionar proyectos para la construcción de vivienda y equipamiento de los espacios comunitarios de convivencia.

Desarrollo Sostenible

Diagnóstico

Adentrarse por los caminos y rincones del municipio permite encontrarse con cañadas, laderas y cerros que hacen simular al territorio una hoja de papel arrugado; los cerros que sobresalen por su altitud son la Paz con 3,040 metros sobre el nivel del mar (m. s. n. m), la cueva Cheve con 2,920 m. s. n. m, el cerro Pelón con 2,600 m. s. n. m y la Peña el Águila con 1,840 m. s. n. m; el caminar por estas pendientes permite disfrutar el contacto con la naturaleza.

El recorrer parte del sistema acuífero Cheve y ver los arroyos y riachuelos que acarrean el agua desde las cumbres cercanas de Pápalo hasta el cañón del Río Santo Domingo es impresionante, el admirar la belleza de la segunda cueva más larga y profunda de México es algo sinigual, el apreciar en esta estructura gran variedad de figuras caprichosas creadas con la sabiduría del tiempo, el entrar y dar un recorrido por la cueva y observar vestigios que utiliza la gente para la celebración de sus ritos prehispánicos es algo digno de admirar.

En el municipio está localizada la microcuenca el Pozorrón, originada en la cuenca del Papaloapan y en la subcuenca del río de Quiotepec, esta es importante pues ayuda a conservar la biodiversidad natural, mantiene la diversidad de suelos, conserva la fertilidad de la tierra, suministra recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas y da un gran paisaje natural pues conjuga diferentes colores, formas y texturas.

En lo accidentado del territorio se encuentran diferentes fuentes naturales de agua, las principales son el río Chiquito, el río Barranca del Espanto, el río San Lorenzo, la Microcuenca el Pozorrón y cuatro manantiales; estas corrientes de agua son permanentes. Los ríos no tienen uso definido y los manantiales cubren las necesidades domésticas de la población.

El clima predominante es templado húmedo, la temperatura media anual esta entre los 12° y 18° C; las lluvias se presentan en el verano abarcando los meses de julio a octubre, la cantidad de lluvia promedio anual varía de los 400 y los 2000 milímetros anuales, en primavera y verano las flores dan un colorido especial, el ir al campo y disfrutar de frutas silvestres como la zarzamora y la cereza, bañarte en un riachuelo son algunas de las actividades que se pueden disfrutar en esta época del año.

Hablar de Concepción Pápalo, es hablar de riqueza natural, desde 1998 el municipio forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán. El recorrer la montaña, el pisar la hojarasca, el andar entre la milpa son experiencias reconfortantes. La región está inmersa en un bosque de 7,290 hectáreas, que es

aprovechado para obtener madera y leña; se presentan también una diversidad de matorrales propios de climas secos (espinos, cactus, etc.); existen algunas especies vegetales que la SEMARNAT considera de protección especial: el pino (*Podocarpus matudai*) y el helecho arborescente (*Cyathea fulva*).

En algunas regiones prevalece la selva baja a una altitud máxima de 800 m.s.n.m y el bosque de pino y encino con altitudes mayores a 1,100 m.s.n.m, en menor medida el bosque de niebla ubicado en laderas y sitios de mayor humedad entre 800 y 900 m.s.n.m; la selva alta y media abajo de los 1,100 m.s.n.m; además de los pastizales. La vegetación del municipio es eficaz para la conservación de sus suelos porque regula la distribución del agua y forma una capa vegetal absorbente que permite conservar durante mucho tiempo la humedad, beneficiando las tierras laborales y la capa fértil de terreno.

En el bosque existe una diversidad de especies animales, principalmente anfibios y reptiles; se localizan catorce especies de estos últimos, de las cuáles la salamandra es una especie endémica y la SEMARNAT la reporta como una especie amenazada; coexisten en los ecosistemas la víbora de cascabel, el tucancillo verde, conejos, ardillas, venados, tlacuaches, zorrillos, zorros, además de especies de aves y mariposas.

El municipio posee una variedad de recursos naturales que son utilizados para cubrir diferentes necesidades, la gente del municipio señala que es preciso reflexionar sobre la importancia de conservar la biodiversidad y buscar formas de concientizar para que se cuide la naturaleza, es preciso crear programas que regulen el uso de los ecosistemas. Las comunidades deben fungir como defensores de su territorio, les corresponde organizarse para resguardar su espacio pues del cuidado depende la calidad de vida de la población; el agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna son elementos que definen el rumbo de las comunidades. Es fundamental propiciar valores que permitan comprender los efectos de la acción transformadora del hombre en el medio natural

Problema Identificado

- En las comunidades del municipio resulta trascendente reconstruir las relaciones con el territorio para fomentar procesos productivos y de consumo sostenibles.

Objetivo estratégico



Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible.

Eje 1. Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.D.S.1.1

Fomentar el desarrollo sostenible en el municipio en favor de una vida digna.

Líneas de acción

E.T.D.S.1.1.1 Fomentar concientización y educación ambiental como herramientas para generar el buen vivir en las comunidades.

E.T.D.S.1.1.2 Impulsar la salvaguarda y cuidado de los recursos forestales.

E.T.D.S.1.1.3 Coadyuvar para que en el municipio se forme un comité de ecología que resguarde la biodiversidad.

Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.D.S.2.1

Cuidar y salvaguardar la biodiversidad municipal.

Líneas de acción

E.T.D.S.2.1.1 Promover la construcción de un reglamento ambiental que permita garantizar el cuidado de la naturaleza.

E.T.D.S.2.1.2 Promover la reducción de la vulnerabilidad de los sectores que presentan mayores riesgos ante los desastres naturales.

E.T.D.S.2.1.3 Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables.

Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo

Estrategia E.T.D.S.3.1

Contribuir para que se garantice el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su bienestar.

Líneas de acción

E.T.D.S.3.1.1 Aplicar la normatividad ambiental vigente para garantizar el aprovechamiento sustentable, conservación, restauración y protección de los recursos naturales en el municipio.

Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo

Estrategia E.T.D.S.4.1

Impulsar proyectos sostenibles en espacios municipales prioritarios de conservación .

Líneas de acción

E.T.D.S.4.1.1 Promover la reducción, la separación, el tratamiento, el aprovechamiento, el reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos.

Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.D.S.5.1

Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.

Líneas de acción

E.T.D.S.5.1.1 Coordinar con el gobierno federal, estatal y con las autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros para la implementación de proyectos en materia ambiental.

E.T.D.S.5.1.2 Evaluar el impacto ambiental previamente a la realización de las obras o actividades.

Estrategia E.T.D.S.5.2

Evitar la contaminación de cuerpos de agua, deforestación y pérdida de la biodiversidad debido a actividades productivas, servicios y asentamientos humanos.

Líneas de acción

E.T.D.S.5.2.1 Impulsar el ordenamiento ecológico y el manejo integral de cuencas en el territorio municipal.

E.T.D.S.5.2.2 Tratamiento adecuado de los residuos sólidos municipales.

Interculturalidad

Diagnóstico

La interculturalidad vista desde la perspectiva crítica es un proyecto político, social, cultural y epistémico en construcción que pretende visibilizar a los pueblos como actores capaces de dirigir su futuro. Desde esta perspectiva se brindarán las herramientas necesarias a las personas del municipio para que preserven su identidad y se integren en condiciones de igualdad, autonomía y autodeterminación al camino del buen vivir.

En el territorio oaxaqueño se asientan dieciséis pueblos indígenas: amuzgos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, huaves, nahuas, tacuates, triquis, zapotecos y zoques; la Constitución Política del Estado de Oaxaca reconoce la trascendencia histórica del pueblo afromexicano.

Tabla 39: POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, 2020

Nombre de la localidad	Población de 5 años y más que habla			Población en hogares censales indígenas	Población que se considera afromexicana
	Una lengua indígena	Una lengua indígena y no habla español	Una lengua indígena y habla español		
Total Municipal	38.20%	0.47%	37.73%	68.30%	13.65%
Concepción Pápalo	8.67%	0.14%	8.54%	16.37%	0.32%
Coápam de Guerrero	4.58%	0.00%	4.58%	6.54%	*
Peña Blanca	4.28%	0.07%	4.21%	8.21%	10.75%
San Francisco Pueblo Nuevo	5.27%	0.04%	5.23%	8.21%	0.04%
San Lorenzo Pápalo	11.26%	0.18%	11.07%	22.29%	2.54%
Tecomaltanguisco	1.20%	*	1.20%	2.72%	*
San Francisco de Asís	2.94%	0.04%	2.90%	3.96%	*
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI					

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI se estimó que en el municipio el 68.3%% del total de la población se autoadscribe como persona indígena, de 2,754 personas, 1,881 son indígenas por autodeterminación y 376 son afromexicanos. Ante este contexto, la gente de las comunidades hace

presente la necesidad de rescatar la identidad cultural y prioriza el fortalecimiento, la preservación y rescate de la lengua materna.

Una de las demandas más sentidas de la población indígena y afromexicana del municipio es que se respete el derecho a la consulta libre, previa e informada, de buena fe y culturalmente adecuada, ante la posibilidad de que sus derechos, vida, organización o entorno puedan sufrir alteraciones negativas ante una medida legislativa o administrativa.

Problema identificado

- La gente teme a sufrir intervenciones que alteren sus formas de vida y organización.

Objetivo estratégico



Responder a las reivindicaciones de la gente del municipio, garantizando sus derechos y fortaleciendo su cultura e identidad colectiva.

Eje 1. Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.I.1.1

Construir un gobierno que atienda de manera focalizada las necesidades de la población indígena y afromexicana del municipio.

Líneas de acción

E.T.I.1.1.1 Promover el reconocimiento y el bienestar de la población indígena y afromexicana del municipio.

E.T.I.1.1.2 Contribuir a garantizar el acceso efectivo a la salud, la seguridad social, educación y seguridad alimentaria de la población de las comunidades del municipio.

E.T.I.1.1.3 Rescatar y preservar el cuicateco como lengua madre, así como la historia, medicina tradicional e identidad cultural de las comunidades del municipio.

E.T.I.1.1.4 Promover el desarrollo integral con perspectiva intercultural de las infancias y juventudes.

Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.I.2.1

Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la administración municipal.

Líneas de acción

E.T.I.2.1.1 Fomentar en el funcionariado municipal el derecho a un trato digno y respetuoso.

E.T.I.2.1.2 Promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, basada en la paridad con perspectiva intercultural.

E.T.I.2.1.3 Promover el derecho a la participación y consulta libre de opinión previa e informada, de buena fe y culturalmente adecuada.

Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo

Estrategia E.T.I.3.1

Contribuir a la protección, seguridad y justicia de las personas del municipio.

Líneas de acción

E.T.I.3.1.1 Fomentar el respeto de los sistemas normativos indígenas.

E.T.I.3.1.2 Coadyuvar en la prevención, atención y resolución de conflictos por la defensa del territorio.

E.T.I.3.1.3 Prevenir y atender de forma inmediata la violencia por razones de género y de raza.

E.T.I.3.1.4 Promover el acceso a la justicia con perspectiva intercultural y de género.

Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo

Estrategia E.T.I.4.1

Impulsar el crecimiento y desarrollo económico tomando como referencia la cosmovisión y la cultura del municipio.

Líneas de acción

E.T.I.4.1.1 Promover la potencialización del desarrollo agrícola, ganadero y forestal de las comunidades del municipio.

E.T.I.4.1.3 Coadyuvar en la apertura de canales de comercialización y distribución de los productos generados en las comunidades.

E.T.I.4.1.4 Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres.

Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.I.5.1

Impulsar el acceso a los servicios básicos que contribuyan mejorar la calidad de vida de la población municipal.

Líneas de acción

E.T.I.5.1.1 Gestionar proyectos que permitan construir infraestructura básica, social, de comunicación y de conectividad/acceso a tecnologías actuales en las comunidades.

Niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico

Para los efectos de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que en virtud de la ley que se le aplique haya alcanzado antes la mayoría de edad. La Convención solicita el respeto de los derechos de la niñez sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los diez y diecinueve años. Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta etapa. Existen varias áreas en las que niños y adolescentes pueden presentar dificultades para expresar su potencial:

1. Restricción de movimiento y libertad.
2. Falta de responsabilidad.
3. Problemas de sexualidad e intimidad.
4. Aislamiento de los modelos adultos.
5. Falta de poder y control.

Niños y adolescentes valoran aquellas actividades que les suponen un reto creciente y que les permite desarrollar sus habilidades; disfrutan cuando participan en deportes, aficiones, arte y/o música con sus amigos. Si no tienen estas oportunidades buscan experiencias que les suponga desafío. El robo, vandalismo o incluso la experimentación con drogas, significa hacer cosas excitantes, más o menos peligrosas y de las que pueden estar “orgullosos”.

La promiscuidad sexual para muchos niños y adolescentes es una forma de probar sus habilidades en un contexto que supone desafío; ante esta situación, resulta fundamental reorientar el esfuerzo institucional, priorizando la implementación de acciones coordinadas y con enfoque de derechos que revierta la situación que vive la niñez y adolescencia de la entidad.

En el municipio de acuerdo con el INEGI (2020) el número de niños y/o adolescentes era de 898 personas, lo que representa el 32.6% del total de la población; por sexo la distribución se daba de la siguiente manera, 47.9% de la niñez eran mujeres y el 52.1% hombres, de acuerdo con las voces de personas del municipio toda niñez y adolescente tiene acceso a la educación básica y media superior.

Tabla 40: NIÑEZ Y ADOLESCENTES, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO, OAXACA, 2020

Grupo de edades	Total	Población Femenina	Población Masculina
0 a 14 años	696	345	351
15 a 19 años	202	85	117
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI			

El actual gobierno municipal está convencido que la niñez y adolescentes son importantes, ya que de ellos dependerá el progreso y futuro del municipio.

Problema identificado

- Es necesario trabajar en las necesidades de la niñez y adolescentes del municipio.

Objetivo estratégico



Impulsar que la niñez y adolescentes del municipio garanticen sus derechos humanos.

Eje 1. Estado de bienestar para toda la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.NNA.1.1

Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.1.1.1 Generar información cualitativa y cuantitativa sobre la condición de vida y las necesidades de la niñez y adolescentes del municipio.

E.T.NNA.1.1.2 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud y seguridad social para niñas, niños y adolescentes.

E.T.NNA.1.1.3 Fortalecer el acceso de la niñez y de adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.

E.T.NNA.1.1.4 Asegurar la atención especial de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

E.T.NNA.1.1.5 Coadyuvar para que la niñez y adolescentes construyan su vida cultural a partir de las tradiciones, expresiones y costumbres locales.

E.T.NNA.1.1.6 Contribuir para que la niñez y adolescentes accedan a actividades artísticas, físicas, deportivas y de esparcimiento.

Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de la gente de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.NNA.2.1

Asegurar la protección integral de los derechos de la niñez y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.2.1.1 Promover talleres en las comunidades relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes.

E.T.NNA.2.1.2 Promover la sensibilización y profesionalización funcionariado sobre el enfoque de derechos de la niñez y adolescentes.

Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Concepción Pápalo

Estrategia E.T.NNA.3.1

Promover la protección, seguridad y justicia de la niñez y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.3.1.1 Fortalecer las capacidades de las policías del municipio en materia de atención y protección de niñas, niños y adolescentes.

E.T.NNA.3.1.2 Prevenir y atender la violencia contra la niñez y adolescentes en los entornos escolares, familiares, comunitarios, digitales e institucionales.

E.T.NNA.3.1.3 Promover el cuidado familiar y comunitario y los entornos de desarrollo favorables para la niñez y adolescentes.

Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para Concepción Pápalo

Estrategia E.T.NNA.4.1

Combatir la explotación económica y el trabajo infantil en el municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.4.1.1 Fortalecer los mecanismos de las instituciones públicas para prevenir y eliminar el trabajo infantil.

E.T.NNA.4.1.2 Instrumentar campañas de sensibilización y concientización social de los efectos negativos del trabajo infantil.

E.T.NNA.4.1.3 Coadyuvar en la protección de derechos laborales de adolescentes trabajadores.

Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Concepción Pápalo

Estrategia E.T.NNA.5.1

Generar espacios públicos e infraestructura social inclusiva para la niñez y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.5.1.1 Fomentar la participación de la niñez y de adolescentes en el diseño de Infraestructura social.

E.T.NNA.5.1.2 Promover la perspectiva de la niñez y de adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos destinados a esa población.

E.T.NNA.5.1.3 Promover el acceso de la niñez y de adolescentes a espacios destinados a su atención.

Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación de los proyectos en el municipio se realizarán las siguientes acciones:

- Hacer del conocimiento de los habitantes los recursos asignados para los proyectos u obras municipales al inicio del ejercicio fiscal.
- Fomentar la participación de la población beneficiaria a partir de la conformación de Comités de Obras en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras.
- Evaluar cada tres meses el avance de los proyectos a partir de la aplicación de los indicadores de desempeño.
- Capacitar a los comités sobre su participación y sus responsabilidades durante la planeación, ejecución y seguimiento de las obras.
- Reportar avances de los proyectos en las instancias de gobierno pertinentes en los tiempos que se requieran.
- Solventar las observaciones técnica-normativas que establezcan las instancias de gobierno que financian los proyectos
- Informar cada seis meses a la población sobre los informes de los avances de los proyectos que se realizan y en su caso, mostrar evidencias de su conclusión.

Anexos

1. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/019/ACTA%20DE%20SESION%20DE%20INTEGRACION.pdf>
2. Matriz de riesgos y problemas, municipio de Concepción Pápalo, Ejercicio 2023-2025.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2023/019/MATRIZ%20DE%20RIESGOS.pdf>
3. Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) Ejercicio fiscal 2023.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/019/ACTA%20DE%20PRIORIZACION.pdf>
4. Acta de aprobación

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN PÁPALO.

En el Municipio de Concepción Pápalo, perteneciente al distrito de Cuicatlán, Oaxaca, siendo **las diez horas**, del día **21 de octubre** de 2023, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en el centro de la población; la profesora **MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO**, Presidenta Municipal, y los ciudadanos **JOSE LUIS CID CORTES, CATALINA AVENDAÑO MARTÍNEZ, OSCAR MEJÍA RAMÍREZ, FATIMA JOCELYN MARISCAL SANDOVAL, PEDRO VIGIL NERI Y ARIZBETH RAMIREZ FLORES**; Concejales de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, trabajan con la finalidad de llevar a cabo el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo que tiene como propósito Aprobar el **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025** del Municipio de Concepción Pápalo; lo anterior, en apego a lo establecido en el 43 Fracción XXVII, 46 párrafo primero, fracción I y último párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracciones IV, XIV, XVII, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----**Orden del Día**-----

Primero. Pase de Lista.-----

Segundo. Declaratoria del Quórum.-----

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.-----

Cuarto. Aprobación del Orden de Día.-----

Quinto. Lectura del Acta Anterior.-----

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.-----

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Concepción Pápalo -----

Octavo. Clausura de la Sesión.-----

Para desahogar la Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Profesora **MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO** Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Concepción Pápalo; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:-----

-----**Sesión Ordinaria de Cabildo**-----

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO	PRESIDENTA MUNICIPAL
ENFRO. JOSE LUIS CID CORTES	SÍNDICO MUNICIPAL
C. CATALINA AVENDAÑO MARTÍNEZ	REGIDORA DE HACIENDA
C. OSCAR MEJÍA RAMÍREZ	REGIDOR DE OBRAS
LIC. FATIMA JOCELYN MARISCAL SANDOVAL	REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. PEDRO VIGIL NERI	REGIDOR DE SALUD
C. ARIZBETH RAMIREZ FLORES	REGIDORA DE SEGURIDAD

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal que “existe quórum”; por lo que a continuación, la Profa. **MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO** Presidenta Municipal Constitucional, señala que “habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo”.-----

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Profa. **MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO**, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo, en los siguientes términos: siendo **las diez horas con quince minutos**, del día **21 de octubre de 2023**, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Concepción Pápalo, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.-

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **siete votos** realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y **cero abstenciones** aprobada por Mayoría Calificada; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.-----

Quinto. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, una vez sometido y debatido dicho punto, es aprobado **por siete de los siete** concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. Una vez aprobada la lectura del acta de cabildo, procedo a leerla, y es escuchada por los presentes; una vez concluida la actividad, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior. Continuando con el Orden del Día, es importante realizar la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; analizados y debatidos por los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba **por siete votos** de los concejales que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto. -----

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Concepción Pápalo. En uso de la palabra, la presidenta municipal **C. MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO** y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, presentó formalmente y sometió a los miembros del Honorable Cabildo uno de los documentos rectores en el desarrollo de la administración pública del municipio de Concepción Pápalo; **el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.**-----

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 fue diseñado a partir de las distintas mesas de trabajo ciudadanas, en las que participaron los regidores municipales escuchando el sentir de la población; tomando en cuenta las distintas voces se reconocieron las necesidades de los diferentes actores municipales; dando prioridad a los que menos tienen; partiendo del principio fundamental de la **Cuarta Transformación: “por el bien de todos primero los pobres”**; por ello el Plan Municipal de Desarrollo es un documento en el que se definen las principales políticas y líneas de acción que el ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de programas operativos; es el instrumento rector de planeación municipal en el que se han expresado las prioridades, los objetivos y las líneas de acción en materia económica, política y social para promover el desarrollo integral y la transformación de la vida del municipio; la Presidenta Municipal señaló la importancia de pronunciarse como gobierno y analizar integralmente este documento a efecto de decidir si se aprueba en este momento o se requiere de algún plazo razonable para

su revisión; para ello la alcaldesa entregó un impreso a cada regidor para que se hicieran los planteamientos oportunos.-----

Los miembros del ayuntamiento analizaron el contenido del plan e hicieron los comentarios respectivos y coincidieron en la importancia de contar con un documento rector, actualizado y acorde a las exigencias que demanda el municipio de Concepción Pápalo; por ello manifestaron

...que es necesario decretar un receso y suspender la votación de este punto de tal suerte que se les confiera un periodo de siete días para revisar el contenido y enriquecerlo de tal manera que en la impresión final no existan errores y se remita en tiempo y forma al Honorable Congreso del Estado. Seguidamente los concejales presentes por unanimidad coincidieron en continuar con la discusión y en su caso aprobar el Plan Municipal el día 29 de octubre de 2023 a las 10:00.-----

Siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre del año 2023, reunidos en pleno los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Concepción Pápalo se procede a continuar con el desahogo del punto siete del orden del día aprobada con fecha 29 de octubre de 2023, relativo al análisis discusión y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo; mismo que se quedó suspendido por el receso solicitado por los regidores para realizar planteamientos y observaciones. (Por si hay necesidad de aplazar la aprobación)-----

...que después de haber realizado las observaciones el documento cumple con los lineamientos y requisitos legales exigidos y que sin duda será el punto de partida para diseñar los otros documentos que requiere el municipio para alcanzar y materializar el trabajo de gobierno visionado.-----

Octavo. Clausura de la Sesión. Continuando con la Sesión de Cabildo, en uso de la palabra la Profa **MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO** Presidenta Municipal de Concepción Pápalo me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día 29 de octubre de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN PÁPALO, DISTRITO DE CUICATLAN, OAXACA, PARA EL
PERIODO LEGAL 2023-2025**

PROFRA. MARÍA ASUNCIÓN CONTRERAS CASTILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ENFRO. JOSE LUIS CID CORTES
SINDICO MUNICIPAL

C. CATALINA AVENDAÑO MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. OSCAR MEJÍA RAMÍREZ
REGIDOR DE OBRAS

**LIC. FATIMA JOCELYN MARISCAL
SANDOVAL**
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. PEDRO VIGIL NERI
REGIDOR DE SALUD

C. ARIZBETH RAMIREZ FLORES
REGIDORA DE SEGURIDAD

LIC. BRENDA ALLYSON GONZALEZ CASTILLO

SECRETARIA MUNICIPAL

**DOY FE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

La presente hoja de firmas pertenece al acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de octubre de 2023, celebrada en el Municipio de Concepción Pápalo, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca.

Referencias Bibliográficas

Agenda 2030 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Banco de México. Transparencia y Competencia del Sistema Financiero.
<https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (2022). Ley General de Desarrollo Social.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds.htm>

Centro Nacional de Prevención de Desastres, (2023), Guía de Prevención de Desastres.

Centros de integración Juvenil (2021) Estadísticas.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, (1998) Ley de Derechos y Cultura Indígena del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Datos 2010, 2015, 2020.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), (1995), Índices de marginación.

Constitución y leyes estatales: http://congresooolaxaca.gob.mx/legislacion_estatales

Constitución y leyes federales: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Diario Oficial de la Federación, (DOF) (2001). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOF (2018) Ley General de Desarrollo Social.

DOF (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

DOF, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

DOF, Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Gobierno del Estado de Oaxaca, (2022), Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Gobierno del Estado de Oaxaca, Programa de Ampliación de Cobertura de Salud.

Gobierno Municipal de Concepción Pápalo, Oaxaca, (2023), Estadísticas sobre infraestructura educativa del municipio.

Gobierno Municipal de Concepción Pápalo, Oaxaca, (2023), Ley de Ingresos municipales del Ejercicio Fiscal 2023.

Gobierno Municipal Concepción Pápalo, Oaxaca, (2023), Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Gobierno Municipal Concepción Pápalo, Oaxaca (2023), Plan de acción, matriz de problemas y riesgos

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2018), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2020), Censo Económico 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021), Censo de Población y Vivienda 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021), Encuesta sobre Diversidad Sexual y Género.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021.

Organización Mundial de la Salud. Definición de niños y adolescentes.

Organización Mundial de Salud.

Registro Agrario Nacional. Datos abiertos. <https://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php>

Secretaría de Educación Pública, Sistema de Estadísticas Continuas, ciclo escolar 2018-2019.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023), Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), julio 2023.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2022).

UNICEF, (1989), Convención sobre los Derechos del Niño.